

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES.....	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	29
AVISOS COMERCIALES.....	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	49
SUCESIONES.....	51

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	52
AVISOS COMERCIALES.....	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	57
REMATES JUDICIALES.....	64

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3000 DESARROLLOS S.A.

Constitución por escritura del 26/11/2024. 1) Pedro Martin DIAZ 10/05/1989 DNI 34.556.432, casado, empresario, Jacinto Rosso 489, Temperley, PBA; Juan Manuel ROZIN 27/02/1981 DNI 28.566.952, divorciado, ingeniero industrial, Avenida de la Cultura 195, Barrio Carpinchos, Lote 107, Nordelta, PBA; Nicolas Jair KLADNIEW 25/05/1982, DNI 29.543.514, casado, publicista, Cerviño 4624, piso 8, departamento B, CABA 2) Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 de acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, Pedro Martin DIAZ suscribe 10.000 acciones, Juan Manuel ROZIN suscribe 10.000 acciones y Nicolas Jair KLADNIEW suscribe 10.000 acciones. 6) 30/10 7) Presidente: Patricio Andrés Perez Sarlanga y Director Suplente: Pedro Martin Diaz, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4017 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 335/25 v. 06/01/2025

ALQUIMEDIA S.A.

Escritura pública 127 del 23/12/2024. Denominación socia: ALQUIMEDIA SA. Plazo 99 años. Objeto: asesoramiento y elaboración de estrategias de medios de comunicación para empresas, empresarios, entidades publicas y/o privadas, personas del ámbito público, económico, funcionarios públicos y otros actores de la vida pública de Argentina y del exterior. Servicios de coaching, adiestramiento y capacitación para personas físicas vinculadas a la participación y/o exposición en medios de comunicación masiva, a saber: programas de radio, televisión, medios gráficos y/o digitales, redes sociales y streaming. Gestión y representación de prensa en dichos actores hacia, por y para el relacionamiento de los medios con los actores y/o clientes de la empresa. Capital \$ 30.000.000.- en 30.000 acciones de \$ 1.000.- cada una y 1 voto por acción. Socios: Juan Pablo Marino, argentino 03/01/0985. soltero, comerciante, DNI 31.069.138 CUIT 20-31069138-1, Medrano 1020 piso 5 departamento 503, CABA. 15.000 acciones por \$ 15.000.000, y Christian Horacio Costa, argentino, divorciado, comerciante, 17/11/1970, DNI 21.834.109 CUIT 20-21834109-9, Conesa 375, departamento 2, CABA, 15.000 acciones por \$ 15.000.000. Administración: 1 a 3 directores titulares e igual suplentes. Prescinde sindicatura. Presidente: Christian Horacio Costa, Director suplente Juan Pablo Marino, ambos constituyen domicilio en sede social: Conesa 375, departamento 2, CABA. Cierre de ejercicio 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1027 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 380/25 v. 06/01/2025

BAIT DESAROLLOS S.A.

Esc. 244. 16/12/2024. Reg. 2121. PRESIDENTE Salomón Alan IRADE, 25/5/1990, DNI 35.270.655, CUIT. 20-35270655-9, empresario, domicilio real en Juncal 2069, piso 9, depto B, caba, suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 c/u; y DIRECTOR SUPLENTE: Fortunata Claudia DUECK COHEN, 26/09/1966, DNI 17.953.516, CUIT. 27-17953516-0, arquitecta, domicilio real en French 2242, piso 2, depto A, caba, sus-cribe 15.000.000 acciones de \$ 1 c/u: ambos argentinos, casados, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Jean Jaures 945, caba. Aceptan cargos. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 2121
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 210/25 v. 06/01/2025

BONCAMP S.A.

CUIT. 30-64323617-2. Por Asamblea del 15/07/2024 se aumentó el capital social: de \$ 600.000 a \$ 236.000.000. Composición accionaria: Panupong Prechakas: 118.000.000 acciones; Marcos Di Paola: 118.000.000 acciones. Se modificó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 397/25 v. 06/01/2025

BOREAL SHIFT S.A.

CUIT 30-71437032-0. SUPPLA SOLUTIONS S.A. continuadora de BOREAL SHIFT S.A. Por acta de Directorio del 5/12/24 y acta de asamblea del 16/12/24, por renuncia cesó como Presidente Roberto Mario Fuhr, cesó como Vicepresidente Camilo Alejandro Horovitz, cesó como directora suplente Natalia Maurer. Se designó Presidente Camilo Alejandro Horovitz, Vicepresidente Natalia Maurer y Directora Suplente Diana Sofía Alvarez Watson, todos con domicilio constituido en Vuelta de Obligado 2245, piso 16, depto. "2", Caba; se modificaron las cláusulas primera y tercera del estatuto quedando así: PRIMERA: La denominación de la sociedad "BOREAL SHIFT SA" se reemplaza por "SUPPLA SOLUTIONS S.A."; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de software, venta de servicios de consultoría, venta de hardware y software, venta de servicios de reparación, importación y exportación de hardware y software. Incluyendo dentro de su objeto la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas en que se requiera concesión pública de capitales. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos jurídicos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza sin restricción alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Y se mudó la sede a Vuelta de Obligado 2245, piso 16, depto. "2", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 31/12/2024 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 352/25 v. 06/01/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CENTRO DE REHABILITACION LA HORQUETA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: 30-12-2024, folio 1833, Registro 156 CABA; 2) SOCIOS: Julieta Corina OPPEDISANO, argentina, nacida el 26-7-1979, soltera, Contadora Pública, DNI 27497297, CUIT 27274972977, domiciliada en calle Saráchaga 4734, depto 2 caba; y Patricia Viviana GONÇALVES, argentina, nacida el 13-8-1962, divorciada, Médica, DNI 16300030 CUIT 20163000300, domiciliada en calle Neuquén 1338 CABA. 3) NOMBRE: "CENTRO DE REHABILITACION LA HORQUETA S.A." 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: la explotación de sanatorios, clínicas de medicina y de odontología, centros de rehabilitación, centro de análisis clínicos, topográficos y de todo tipo de diagnóstico por imágenes, laboratorios, la provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros, como asimismo, el gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología, importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas. También dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Las Actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto. 6) CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 c/u. 7) Suscripción: Julieta Corina OPPEDISANO suscribe 18.000 ACCIONES y Patricia Viviana GONÇALVES 12.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares, 9) FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Julieta Corina OPPEDISANO; DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Viviana GONÇALVES; 11) SEDE SOCIAL y Domicilio Especial de los Directores: calle Uriburu 1219, piso 6, depto "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 302/25 v. 06/01/2025

CLISA – COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT 30-69223929-2: Que la Asamblea de 19/12/2024 resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000.000 elevándolo a \$ 15.096.677.524; b) Reformar los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Vigésimo, Vigésimo Segundo e incorporación del Título Séptimo – Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales y c) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.- La reforma consiste en: Objeto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas en beneficio de terceros y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada. La Sociedad podrá hacer oferta pública de los títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica."; CAPITAL Y ACCIONES – ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil noventa y seis millones seiscientos setenta y siete mil quinientos veinticuatro (\$ 15.096.677.524), representado por: a) Nueve mil cincuenta y ocho millones seis mil quinientos catorce (9.058.006.514) Acciones Clase A (según este término se define más adelante); y b) Seis mil treinta y otro millones seiscientos setenta y un mil diez (6.038.671.010) Acciones Clase B (según este término se define más adelante). La Asamblea puede delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones y el Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La decisión de aumento y/o emisión deberá inscribirse y publicarse por tres días en el Boletín Oficial y uno o más diarios de circulación significativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires si así correspondiese y comunicarse a la autoridad de contralor. En caso de que la Sociedad haga oferta pública de sus acciones, la evolución posterior del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme lo dispuesto en las normas vigentes. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas sin límite alguno sin requerirse nueva conformidad administrativa y sin necesidad de modificar el presente Estatuto, fijando las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto. Toda emisión de acciones se hará por clases respetando la proporción existente entre las distintas clases a la fecha de la emisión; Art. 5º: Establece que el capital estará

representado por acciones clase A y B; Art 6º: Prevé que las acciones también podrán ser escriturales y el registro de accionistas podrá ser llevado por la Caja de Valores S.A. o cualquier otra institución autorizada a llevar tales; y que en caso de que la Sociedad ingrese al régimen de oferta pública de acciones se cumplirán los siguientes recaudos: a) No podrán emitirse acciones de voto privilegiado o plural, excepto por capitalización de los saldos de la cuenta ajuste al capital social o cuando alguna norma legal así lo autorice; y b) Las acciones preferidas sin voto, tendrán un voto en el caso de suspenderse o retirarse dicha oferta pública por cualquier causa que sea, y mientras subsistan esas situaciones. registros; Art. 7º: Se modifica la designación de la Ciudad al decir que “La suscripción de nuevas acciones se hará conocer a los accionistas mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; Art. 9º: Prevé que la Asamblea Extraordinaria podrá resolver la emisión de debentures y/u obligaciones negociables, dentro o fuera del país, en moneda argentina o extranjera o su equivalente en unidades de medida o valor permitidas por las normas aplicables tales como Unidades de Vivienda actualizables por el Índice de Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires, en virtud de la Ley N° 27.271 (“UVI”) y las Unidades de Valor Adquisitivo, actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia, en virtud de la Ley N° 25.827 (“UVA”), con arreglo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de la emisión, determinando las condiciones de la misma y delegando en el Directorio la época de su lanzamiento. Art. 10º: El número de Directores se fija de 3 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; Art. 12º: Se elimina el monto de la garantía de los Directores estableciendo que la misma debe ser la legal; Art. 13º: Establece el quorum y mayoría para la sesión de las reuniones de Directorio requiriéndose la mayoría absoluta, previendo el caso que hubiere entrado en vigor lo previsto en el título 7º y se debiera tratar una “Cuestión Reservada” según se las define en el art. 24; Art. 15º: Se prevé la posibilidad de creación de un Comité Ejecutivo y Comités de Cumplimiento y de Auditoría; Título 7º Art 24: Establece los derechos, que además de los previstos en el Estatuto y en la Ley de Sociedades tendrán las acciones Clase B una vez que el Directorio reciba una comunicación de la mayoría de los accionistas Clase B manifestando su decisión en tal sentido: elección de 3 Directores titulares y 3 suplentes o un 40% del número de Directores, lo que resulte mayor; derecho de información; designación de 1 síndico titular y 1 suplente; designación de miembros en los Comités; celebración de asambleas especiales de clase para las elección de Directores, síndicos y miembros de comités o de asunto de interés exclusivos de los derechos de clase y el procedimiento respectivos; mayorías necesarias para la aprobación de decisiones; derecho de participación en una transferencia de acciones Clase A.- Se establece la creación y forma de funcionamiento del Comité de Auditoría Autorizado según instrumento público Esc. N° 1347 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 370/25 v. 06/01/2025

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70857483-6. Por asamblea extraordinaria y ordinaria del 17/10/2024 se fijo el número de directores en 5 directores titulares. Se reformo el articulo 15º. Se designo como Directora Titular Gladys Noemi HUMENUK con domicilio especial en Brandsen N° 2070 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/10/2024 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 236/25 v. 06/01/2025

DISSON S.A.

Por escritura pública N° 608 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 506: (i) se constituyó la sociedad DISSON S.A., siendo sus accionistas: a) INVERCLUB S.A., CUIT 30-71194957-3, con sede social en la calle 25 de Mayo 869, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, inscripta ante la IGJ de la Provincia de Chubut el día 09/03/2012, al N° 1375, Libro VIII, Folio 309, Tomo IV de Sociedades Comerciales, titular de 312.441.023 acciones; b) Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A., CUIT 30-71021026-4 con sede social en la calle Reconquista 144 Piso 11, CABA, inscripta ante la IGJ el día 29/11/2002, bajo el N° 4372 del libro 19 de sociedades por acciones, titular de 124.976.409 acciones; c) Sacres S.A.U. (antes Sacres S.A.), CUIT 30-70813994-3 con sede social en la calle Adolfo Alsina 1729, CABA, inscripta ante la IGJ el día 18/10/2002 bajo el N° 12057 del Libro 18, de Sociedades por Acciones, titular de 312.441.023 acciones; d) Correon S.A., CUIT 30-71125633-0 con sede social en la calle Reconquista 144 Piso 11, CABA, inscripta ante la IGJ el día 12/01/2010, bajo el N° 676 del libro 47 de sociedades por acciones, titular de 149.971.691 acciones; e) Da Silvano S.A., CUIT 30-71022163-0 con sede social en la calle Reconquista 144 Piso 11, CABA, inscripta ante la IGJ el día 09/05/2007, bajo el N° 7447 del libro 35 de sociedades por acciones, titular de 28.119.692 acciones; y f) Segunda Ola S.A., CUIT 30-71224473-5 con sede social en la calle Reconquista 144 Piso 11, CABA, inscripta ante la IGJ el día 07/03/2012, bajo el N° 3438 del libro 58 de sociedades por acciones, titular

de 9.373.231 acciones. (ii) Plazo de duración: 99 años. (iii) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC") servicios de valor agregado, Internet, Datos, Voz, Imagen, Video, sean servicios fijos, móviles alámbricos, satelitales, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual (como ser la Resolución por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico). Asimismo, la sociedad podrá proveer, arrendar, vender, comercializar, importar, y exportar, a cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo relacionado o complementarios de los Servicios TIC y/o de los Servicios de Comunicación Audiovisual y/o de los servicios descriptos precedentemente. La Sociedad también podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos los de consultoría, auditoría, administración contable, de gestión de recursos humanos (funciones desde el inicio al fin de una relación laboral como son: Reclutar y seleccionar personal, Liquidación de sueldos, Capacitaciones, Evaluaciones de desempeño Laboral. Descripción de las responsabilidades que definen cada puesto en la organización. Desarrollar programas, talleres, cursos, etc. y cualquier otro programa que vayan acorde al crecimiento y mejoramiento de los discernimientos del personal. Solucionar conflictos y problemas que se provoquen en el personal, etc.), impositiva y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y/o servicios de Comunicación Audiovisual, así como desarrollar y registrar nuevas tecnologías. 2. INDUSTRIALES: producción de todo tipo de bienes, procesos y servicios, en el área de la informática, comunicaciones electrónicas, juegos de azar, de entretenimiento, didácticos y otros productos de alta tecnología, de interés para entes estatales o privados, tanto nacionales como extranjeros, con preferencia aquellos que permitan sustituir importaciones. 3. COMERCIALES: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, maquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, pudiendo también promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo: productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos, ejercer la representación de toda clase de mandatos civiles y comerciales. Concurrir y presentarse con ofertas e licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto. Explotación y comercialización de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos, explotación y/o administración de todo tipo de entretenimientos existentes y/o a crearse en el futuro ya sea a través de internet redes locales o remotas de comunicación, radiales, televisivas, graficas o medios e implementarse en el futuro. Explotación y comercialización de software de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimientos y didácticos. Realización de apuestas, programación, registro y archivo por cualquier medio, importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para su aplicación en el cumplimiento del objeto. 4. INVESTIGACION Y DESARROLLO: Investigar temas de alta tecnología, en particular microcomputadoras, todo tipo de periféricos y programas asociados, productos y procesos y servicios de alto nivel tecnológico, su proyección a escala piloto e industrial para todo tipo de entes nacionales o extranjeros. Creación y desarrollo de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos. Creación, desarrollo de software y hardware de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimiento y didácticos. 5. INVERSIONES FINANCIERAS: El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Podrá efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil.- A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. (iv) Capital: \$ 937.323.069, representados por 937.323.069 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una. (v) Cierre de ejercicio: 31/12. (vi) Sede social: Avenida del Libertador 4101, CABA. (vii) Órganos de administración y fiscalización: Directorio: PRESIDENTE: Damián Pando; VICEPRESIDENTE: Miguel de Achaval, DIRECTOR TITULAR: Darío Gabriel Barrios. DIRECTORES SUPLENTE: Claudio Daniel Giglio, Gustavo Mario Ratti y Ariel Hernán Racino, todos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Comisión Fiscalizadora: SINDICOS TITULARES: Joaquín Labougle, Ezequiel Isaías Lima y Vanesa Marisol Rodríguez; SÍNDICOS SUPLENTE: Enrique Atilio Sbertoli; Luciana Inés Martínez y Josefina Tejeda Rodríguez, todos con domicilio especial en la sede social. El término de duración en los cargos es de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 27/12/2024, Reg. N° 506, María Agustina Saporiti - T°: 142 F° 12 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 506 María Agustina Saporiti - T°: 142 F°: 12 C.P.A.C.F.

EBZ S.A.

CUIT 30-71518740-6 Por Asamblea del 8/4/22 modificó artículo 4°. Objeto: Por si terceros o asociados a estos en el país o exterior: Inmobiliaria: compra venta permuta leasing explotación arrendamiento administración de inmuebles loteos fraccionamientos subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal o clubes de campo Constructora: construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente Financiera: todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Garantías: afianzar obligaciones propias y/o de terceros ya sea con garantías personales y la posibilidad de otorgar hipotecas prendas anticresis o todo tipo de garantía real o personal. Autorizado esc 454 11/12/2024 Reg 1963
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 252/25 v. 06/01/2025

FREM S.A.

CUIT 30-65448214-0. Por Asamblea Ordinaria unánime del 30/09/2022 se designó director titular y presidente a Claudio Omar Moroni y directora suplente a María Beatriz Ruscica, ambos con domicilio especial en Estrada 140, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 18/07/2024 de resolvió disolver y liquidar la sociedad, designar liquidador a Claudio Omar Moroni, DNI 13.645.872, con domicilio especial Viamonte 1624, piso 8, C.A.B.A. donde se guardará la documentación, aprobar balance de liquidación, proyecto de distribución y cancelación registral. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/07/2024
Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 274/25 v. 06/01/2025

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.601.748 – CUIT 30-68243687-1) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/10/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 642.105.529, es decir, de la suma de \$ 31.373.132 a la suma de \$ 673.478.661; (b) dejar constancia de que las participaciones sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: (i) IFCO Systems GmbH es titular de 671.901.005 acciones, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan 1 voto cada una correspondiente aproximadamente al 99,77% del capital social y votos y (ii) IFCO Systems Management GmbH es titular de 1.568.656 acciones, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y que otorgan 1 voto cada una correspondiente al 0,23% del capital social y votos de la Sociedad; y (c) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 410/25 v. 06/01/2025

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.

30658893633 Por Asamblea del 9/5/11 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 6.400.568 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 214/25 v. 06/01/2025

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

30-58105030-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15.05.2024, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 300.000.000, representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 500 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada según Asamblea de fecha 15/05/2024
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 225/25 v. 06/01/2025

LATAM TIRES S.A.

Constituida por Esc. N° 3 de fecha 03/01/2025 por ante el registro 536 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: Manouk Gregorio MANOUKIAN, argentino, nacido el 27/11/1973, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI: 23.463.992, con domicilio en la calle Arribeños N° 1740, piso 14, CABA; y Leonardo Ariel MERCANTE, argentino, nacido el 24/01/1974, divorciado, empresario, DNI: 23.477.054, con domicilio en la calle Rosario Vera Peñaloza N° 599, torre Onix, 1A2, CABA; 2) "LATAM TIRES S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Benito Quinquela Martín N° 1160, CABA; 5) Objeto: Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas para todo tipo de rodados y artículos de caucho y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones consignaciones y mandatos.- Industriales: por la fabricación y transformación de artículos de caucho.- Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.- Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Manouk Gregorio MANOUKIAN, 29.000.000 acciones y Leonardo Ariel MERCANTE, 1.000.000 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Directorio: Presidente: Vicente Marcelo PUNTERI; Director Suplente: Andrés Carlos SALADINO; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 03/01/2024 Reg. N° 536
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 402/25 v. 06/01/2025

LOGISTICA RUTA 6 S.A.

Escritura pública N° 292 de 16/12/2024 folio 1215 del registro 1891 CABA. Constitución: LOGISTICA RUTA 6 S.A. SOCIOS: Martín Diego TEDONE, argentino, nacido el 13/09/1975, casado, DNI 24.616.408, CUIT 20246164089, empresario, domicilio en Lavalle 955, Oficina 10, Pilar, pcia. de Bs As; Luciano Agustín ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 6/03/1980, soltero, DNI 28.032.332, CUIT 2028032333, empresario, domicilio en Lavalle 955, Of. 10, Pilar, pcia. de Bs.As; Santiago Jorge ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 21/02/1984, soltero, DNI 30821425, CUIT 20308214258, empresario, domicilio en Lavalle 955, pcia. de Bs.As. y Daniel Walter DE ANDRADE, argentino, nacido el 10/01/1973, soltero, DNI 22317470, CUIT 20223174702, empresario, domicilio en el Barrio Pilara, Lote 266, Pilar, pcia. Bs.As. DURACIÓN. 99 años a contarse desde su inscripción en la IGJ. OBJETO. a) Constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; b) Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales de todo tipo, hoteles, estaciones de servicios, shopping, parques industriales, loteos industriales, etc.), realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación; c) Fideicomiso: Intervenir como fiduciante de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Contratos de Fideicomiso que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación, siempre que este comprendido su objeto en las actividades enunciadas en el presente, sean Fideicomisos inmobiliarios, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. d) Mandatos y Servicios mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, relacionado con la actividad inmobiliaria e industrial; e) fabricación y/o distribución de productos relacionados con la construcción (hormigonera, fabricación y/o distribución de ladrillos, fabricación y/o distribución de aberturas, etc.); f) Alquiler, venta y/o cualquier otro acto jurídico relativo a máquinas viales; g) Importación y/o exportación de productos relacionados con industrias de cualquier tipo y/o comerciales; g) Explotación agrícola y/o ganadera, lo que incluye todos los incentivos y/o productos inherentes a los procesos agrícola ganaderos; h) Por cuenta propia o asociada con terceros, podrá dedicarse a cuanta actividad esté permitida en el objeto principal, a nivel local, nacional, y/o en exterior; pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior. En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. CAPITAL. \$ 36.000.000.- representado por 36.000 de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle Martín TEDONE suscribe 12.000 ACCIONES; Luciano ABREU MOREIRA

suscribe 6.000 acciones; Santiago ABREU MOREIRA suscribe 6.000 ACCIONES; Daniel Walter DE ANDRADE suscribe 12.000 ACCIONES. DOMICILIO. 25 de mayo 577, piso 7, CABA. PRESIDENTE: Martin Diego TEDONE. VICEPRESIDENTE: Luciano Agustin ABREU MOREIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Walter DE ANDRADE todos con domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 7, CABA. ORGANIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y seis, con mandato por tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1891 Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 209/25 v. 06/01/2025

MIMER S.A.

1) Fernando César Pedraza Morales, argentino, abogado, casado, 17-09-1964, DNI 16887797, domicilio Avenida 7 1594, La Plata, Provincia Buenos Aires; Gustavo Gabriel Slaven, argentino, comerciante, soltero, 01-04-1963, DNI 16518176, domicilio Godoy Cruz 2156, Barrio San Juan del Este, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 16-12-24. 3) MIMER S.A. 4) Esmeralda 1008, piso 4°, departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: A) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras civiles. B) Mandataria: Mediante su actuación como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos y mandatos. C) Explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales, y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. D) Compra, venta, alquiler, fabricación, reparación, importación y exportación de equipamiento y maquinarias viales y sus derivados.- 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; Fernando César Pedraza Morales, 9.000.000 acciones y Gustavo Gabriel Slaven, 21.000.000 acciones; 8) Directores 1 a 5, e igual n° de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Gabriel Slaven. Director Suplente: Fernando César Pedraza Morales. Sin Síndico. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Esmeralda 1008, piso 4°, departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representante Presidente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 12

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 403/25 v. 06/01/2025

MOTORDEAL S.A.

Por escritura del 2/01/2025 Giuliana Belén RODRIGUEZ DIASPRO, (directora suplente) comerciante, dni 40.861.199, 28/12/1997, Tucumán 3763 piso 5 depto A de caba y Franco Nicolás URBISAGLIA, (presidente) ingeniero agrónomo, dni 41.101.158, 22/05/1998, calle 53 número 304 piso 7 depto e de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, cada uno suscribe 1.500.000 acciones de \$ 10vn 2) (99) años 3) Servicio integral de automotores y rodados en general, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. d) Compra y venta y/o permuta, importación y exportación de automotores, motores, camiones, acoplados, motocicletas, motonetas, y rodados en general, nuevos y usados; sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de rodados, sus productos y subproductos, cualquier otro artículo para vehículos automotores y rodados en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) \$ 30.000.000 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial directores :Tucumán 3763 piso 5 depto A de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 02/01/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 389/25 v. 06/01/2025

OASIS PARADISE S.A.

Por Escritura del 27/12/2024 se constituyó OASIS PARADISE S.A. Socios: José Luis LINGERI, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1974, divorciado, Documento Nacional de Identidad 24.127.664, CUIT 20-24127664-4, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1619, octavo piso, CABA; y Delia Mirta SPADACCINI, argentina, nacida el 1 de agosto de 1947, divorciada, Documento Nacional de Identidad 5.607.472, CUIT 23-05607472-4, comerciante, domiciliada Jorge Newbery 1619, noveno piso, CABA. Capital \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto c/u. Suscriben José Luis LINGERI 28.500 acciones y Delia Mirta SPADACCINI 1.500 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. c) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO: Prestación de servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, ya sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Sin excluir servicios afines, relacionados y derivados alcanzará la conservación, servicio técnico y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, aires acondicionados, ventilación y climatización, plomería, destapaciones, desagües, instalaciones de gas, albañilería, revestimientos, domótica, trabajos de conservación, remplazo y limpieza en altura, montaje, desmontaje y conservación de estructuras, ascensores, maquinarias, mobiliario, marquesinas, tabiques, perflería, cartelería y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento y la conservación de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, comercios y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado, como también los servicios de conservación, higienización, desinfección, fumigación, mantenimiento y conservación de espacios públicos y privados, jardines y/o parques. d) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION: de estructuras metálicas, madera y hormigón armado, viviendas y edificios industrializados, habitáculos móviles, Baños químicos, carpinterías metálicas y plásticos, conformación de perfiles metálicos, conformación de chapas metálicas, paneles aislantes, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal, hierro, aluminio y vidrio, incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, fachadas vidriadas y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles, puertas y ventanas en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cierre 31/12. Presidente y Director Titular: José Luis LINGERI, Director Suplente: Delia Mirta SPADACCINI, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1619, noveno piso, CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 325

maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 239/25 v. 06/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



OLATI S.A.

Por escritura del 02/01/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Gustavo COACCI, argentino, 7/01/1960, DNI 13.802.284, divorciado, empresario, Avenida Lope de Vega 1334 piso 7, CABA, 10.000.000 acciones; Lisandro COACCI, argentino, 2/11/1998, DNI 41.615.196, soltero, empresario, Habana 4038, CABA, 10.000.000 acciones; y Luciano COACCI, argentino, 14/01/1995, DNI 38.789.581, soltero, empresario, Habana 4038, CABA, 10.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad inmobiliaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04 Sede social: Avenida San Martin 6683, Planta Baja, CABA. Presidente: Claudio Gustavo COACCI y Director suplente: Luciano COACCI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 02/01/2025 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 240/25 v. 06/01/2025

REVESTA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51971786-3 Art. 10 Ley 19.550

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2024 se aprobó la reforma estatutaria y nuevo texto ordenado: Art 1: se excluye el domicilio legal. Art. 3: Objeto social: a) producción, elaboración, fabricación y transformación de pinturas, barnices lacas, esmaltes, thinner, disolventes, pigmentos, resinas, masillas, adhesivos, colorantes, pinturas especiales, revoque, enduidos y productos químicos, sintéticos, placas para aislación de cualquier tipo así como materias primas componentes de dichos materiales. b) compra, venta, importación, exportación, representación, transferencia de tecnología, mediante contrato de licencias, comisiones, consignaciones, prestación de servicios y asesoramiento de todo lo relacionado con el objeto industrial, c) aportar y/o invertir en sociedades constituidas o a constituirse. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 222/25 v. 06/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

TOMIAL S.A.

Escritura 1221 del 26/12/24 Alejo Joel Torino, argentino, 25 años, 12/11/99, soltero, comerciante, DNI 42296886, Santa Cruz 2777, Moreno, Pcia Bs As y Micaela Ailen Cabral, argentina, 26 años, 26/1/98, soltera, comerciante, DNI 40849993, Galileo Galilei 4106, Moreno, Pcia Bs As. DURACIÓN: 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades COMERCIAL: compra venta distribución, importación, exportación, representación y venta mayorista y minorista de insumos, equipos, accesorios, componentes y productos relacionados con la informática, tecnología y electrónica SERVICIOS: asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación y soporte para productos tecnológicos e informáticos, organización, gestión y explotación comercial de salones de juegos en línea, gaming centers, plataformas digitales de entretenimiento interactivo, torneos de videojuegos y servicios relacionados con el ocio digital, alquiler, licencia, comercialización y explotación de software, aplicaciones, plataformas y servicios relacionados con juegos en línea y actividades de e-sports. En caso de requerirlo, se contratará personal con título habilitante CAPITAL \$ 30000000. Representados por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción cada socio suscribe 15000000 de acciones Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Alejo Joel Torino DIRECTOR SUPLENTE: Micaela Ailén Cabral, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/11 Sede social y domicilio especial directorio designado Perú 322 Pb A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1221 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 16 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 381/25 v. 06/01/2025

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/12/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.291.186.141 a \$ 3.347.107.933, es decir, en la suma de \$ 2.055.921.792 y en consecuencia reformar el Art. 5 del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Yamaha Motor do Brasil Ltda.: 846.613.987 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Yamaha Motor Argentina S.A.: 2.500.493.946 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/2024 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 296/25 v. 06/01/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROEV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- MARCELO DE JESUS COSTAS, 05/06/1985, Soltero/a, Argentina, TÉCNICO ELECTRÓNICO, GUAYAQUIL 65 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31640420, CUIL/CUIT/CDI N° 27316404206, . 2.- “AGROEV SAS”. 3.- GUAYAQUIL 65 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARCELO DE JESUS COSTAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 65 piso 2 A, CPA 1424 , Administrador suplente: CRISTIAN JAVIER COCHACOK GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 65 piso 2 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2025 N° 337/25 v. 06/01/2025

ANTIGUEDADES MD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2025. 1.- MATIAS EZEQUIEL DONOSO, 25/02/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ISABELLACATOLICA489 piso -- CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35996481, CUIL/CUIT/CDI N° 20359964812, . 2.- “ANTIGUEDADES MD SAS”. 3.- CALVO CARLOS 431 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL DONOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 431 piso 10, CPA 1102 , Administrador suplente: CAMILO JOSE RODRIGUEZ MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 431 piso 10, CPA 1102; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2025 N° 382/25 v. 06/01/2025

EFINOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2024. 1.- MARIANO DANIEL STEINER, 26/11/1974, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, BOLIVIA 4898 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24312462, CUIL/CUIT/CDI N° 20243124620, PABLO FERNANDO KALIMAN, 27/11/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, DR F ARANGUREN 3915 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNIN° 23100406, CUIL/CUIT/CDI N° 20231004069, CAMILA NAHIR MOSQUERA, 10/08/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, JURAMENTO 5877 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39461168, CUIL/CUIT/CDI N° 27394611684, SOFIA CECILIA ONIEVA, 16/05/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, LUGONES 3055 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42013339, CUIL/CUIT/CDI N° 27420133397, . 2.- "Efinova SAS". 3.- OLAZABAL 5669 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIANO DANIEL STEINER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5669 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: PABLO FERNANDO KALIMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5669 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2025 N° 338/25 v. 06/01/2025

SPORTIVA SPORT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2024. 1.- ALDO JAVIER HERNAEZ, 27/02/1978, Divorciado/a, Argentina, empresario, GUATEMALA 4733 piso 12 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26473981, CUIL/CUIT/CDI N° 20264739811, . 2.- "Sportiva sport Group SAS". 3.- BILLINGHURST 2059 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALDO JAVIER HERNAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2059 piso 4 D, CPA 1425 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO HERNAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2059 piso 4 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2025 N° 383/25 v. 06/01/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEITES DAME LIKE S.R.L.

1) 26/12/2024. 2) Feliciano Leonardo SHEJTMAN, DNI N° 20.248.772, CUIT N° 20-20248772-7, domicilio en la calle Palacios 324 El Jagüel Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, empresario, argentino, de estado civil divorciado, con fecha de nacimiento 20/05/1968, y Alex Yoel SHEJTMAN, D.N.I. N°: 39.466.520, C.U.I.L. N°: 20-39466520-8, con domicilio Sargento Cabral 4581 Barrio El Sosiego Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, argentino, de estado civil soltero, nacido el 18/01/1996, empresario. 3) ACEITES DAME LIKE S.R.L. Duración: 50 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) industriales: procesamiento, fraccionamiento y envasado de aceite de soja, maíz, girasol, mezcla y de cualquier origen vegetal para su comercialización, brindar servicios a terceros de fraccionamiento y envasado de aceite, b) Comercialización de huevos, productos de granja, arroz, harinas, azúcar, fideos, aceites comestibles.. 5) Capital social: \$ 800.000 de 800 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6). La administración a cargo una Gerencia por tiempo indeterminado. 7) Representación legal a cargo de Gerente. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Feliciano Leonardo Shejtman suscribe la cantidad de 480 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, Alex Yoel Shejtman, suscribe la cantidad de 320 cuotas sociales de \$ 1000 cada una. 11) Sede social Concordia 1532 CABA. 12) cierre de ejercicio 30/06. 13) Gerente: Feliciano Leonardo Shejtman, constituyendo domicilio especial en Concordia 1532 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 26/12/2024
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 283/25 v. 06/01/2025

AUDIFONOS MICRONET S.R.L.

33-70760331-9. Por acta de reunión de socios del 01/09/2024 se resolvió lo siguiente: (i) se trasladó la sede social de la Sociedad a la calle Uruguay número 292, segundo piso, departamento 6 de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) renunció la Sra. Silvina Andrea Pons a su cargo de gerente, quedando únicamente como gerente el Sr. Jorge Eduardo FAIMANN quien aceptó y ratificó su cargo, constituyendo su domicilio social en la nueva sede social; y (iii) se reformó el artículo quinto del estatuto estableciendo que el mandato de los gerentes no tiene vencimiento, que los mismos pueden o no ser socios y que su actuación es indistinta de existir pluralidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1892 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 316/25 v. 06/01/2025

BAZAR ORGANICO S.R.L.

1) 23-12-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Laura Beatriz DENICHILO, nacida el 20-12-1967, DNI 18.488.903; y Fernando Norberto KOLLOMAN, nacido el 25-12-1967, DNI 18.476.627; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Santiago Plaul 2960, Lanús Oeste, pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de alimentos, infusiones y suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios; productos de almacén, lácteos, de granja, frutas y verduras. Otorgar o tomar franquicias y concesiones sobre sus productos y marcas o trabajar bajo franquicias de terceros o para terceros es decir franquiciantes o franquiciados, todo relacionado directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Laura Beatriz DE NICHILO con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-11 de cada año. 8) Napoleón Uriburu 5755, Piso 13°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2025 N° 290/25 v. 06/01/2025

CMOLEOHIDRAULICA S.R.L.

Se comunica que por escritura del 20/12/2024, f° 638, n° 217, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CMOLEOHIDRAULICA S.R.L.".- Sede: Av. Sáenz 423, CABA.- Socios: Julio Cesar COIRO, argentino, nacido el 26/09/55, DNI 11.635.450, C.U.I.T. n° 20-11635450-1, casado, comerciante, domiciliado en Abraham J. Luppi 1038, CABA; Ernesto José Obdulio MASSERA, argentino, nacido el 14/01/56, DNI 11.921.220, C.U.I.T. n° 20-11921220-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Senillosa 924, Planta Baja, departamento "1", CABA; y Bruno Gerardo Iván QUARTO, argentino, nacido el 09/05/91, DNI 36.295.098, C.U.I.T. n° 20-36295098-9, casado, comerciante, domiciliado en Abraham J. Luppi 1038, CABA.- Objeto: Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, subcontratación de rodados y/o maquinarias viales para la construcción, explotación, exploración y/o demolición de todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas; instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares, de maquinarias y equipos. Compra, venta, arriendo o subarriendo, importación y/o exportación, representación, de colectivos, ómnibus, micrómnibus, maquinas viales, camiones, utilitarios, camionetas, motocicletas, cuadríciclos, automotores en general, chasis, carrocerías, y sus implementos, repuestos y accesorios, equipos, materiales y todo otro elemento aplicado a obra y bienes de capital de trabajo, de uso de la empresa para infraestructura o servicio, todo lo relacionado con el objeto social.- Capital Social: \$ 15.000.000.- dividido 15.000 cuotas de \$ 1.000.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Julio Cesar COIRO 6.750 cuotas sociales, Ernesto José Obdulio MASSERA 6.750 cuotas sociales y Bruno Gerardo Iván QUARTO 1.500 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerentes: Julio Cesar COIRO y Ernesto José Obdulio MASSERA quienes constituyen domicilio especial en Av. SAENZ 423, CABA; aceptan su designación.- Duración: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 229/25 v. 06/01/2025

CONCRETO DESARROLLOS S.R.L.

1) 17-12-2024. 2) Nicolás Ariel ALVES PEREIRA, divorciado, nacido el 17-10-1986, DNI 32.605.198, con domicilio real en García Silva 1452, Piso 5°, Dto. D, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Natalia Yanina ALVES PEREIRA, casada, nacida el 31-05-1985, DNI 31.632.119, con domicilio real en Casullo 750, Piso 3°, Dto. B, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; María de Fátima ALVES PEREIRA, soltera, nacida el 25-02-1994, DNI 37.859.978; y Luciana Paula ALVES PEREIRA, casada, nacida el 06-05-1992, DNI 37.121.584; las dos últimas con domicilio real en Machado 3335, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As; todos argentinos, comerciantes y suscriben 25.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Nicolás Ariel ALVES PEREIRA y Natalia Yanina ALVES PEREIRA ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30/09 de cada año. 8) General Rivas 2397, Piso 6°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/12/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2025 N° 288/25 v. 06/01/2025

DEL PLATA COMBUSTIBLE S.R.L.

1) Escritura Nº 289 del 27/12/2024, Folio 952. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "DEL PLATA COMBUSTIBLE S.R.L."; 3) SOCIOS: Omar Rubén PEREYRA, argentino, nacido el 27/10/1960, DNI 14.121.051, CUIT 20-14121051-4, divorciado de sus primeras nupcias con Alejandra Marcela Onore, empresario, domiciliado en Yatay 287, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nicolás PEREYRA, argentino, nacido el 28/03/1993, DNI 37.417.550, CUIL 20-37417550-6, soltero, hijo de Omar Ruben Pereyra y de Alejandra Marcela Onore, empresario, con domicilio en O'Higgins 1563, Octavo Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Yatay 287 Departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, como miembro de un contrato de colaboración empresarial (artículo 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales), por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: A) PETROLERAS: la sociedad podrá celebrar contratos de riesgo con el Estado Nacional y/o sus empresas y Organismos autónomos o ser cesionaria de ellos cuando los mismos tengan, por objeto la explotación de hidrocarburos, mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación, y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, perforación, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración de petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación. B) COMERCIALES: Mediante la producción, refinación, generación, comercialización de Energía Eléctrica, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República Argentina, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas y Energía Eléctrica. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y con las actividades de la industria Energética, tales como la generación, transporte, distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. C) INDUSTRIALES: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la Industria petrolera y de Energía Eléctrica. La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas; mineras y de Energía Eléctrica; elaboración de materiales plásticos sintéticos y productos químicos a tal fin. D) ELÉCTRICAS: Proyectar, ejecutar, operar y montar usinas, Centrales Eléctricas, Líneas Eléctricas, aéreas y subterráneas, de alta, media y baja tensión para generar, transportar, transformar, o distribuir Energía Eléctrica, líneas telefónicas y telegráficas aéreas y subterráneas; instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado en establecimientos industriales, particulares, puertos, aeropuertos, plazas, calles y caminos; electrificación en el campo de carácter comercial y agrícola, como asimismo conectarse, interconectarse con sistemas de distribución, locales, departamentales, regionales, vecinales, nacionales o similares, actuando como generador, transportista, transformador, distribuidor, pudiendo integrarse al mercado de Energía Mayorista y otros a crearse; todo lo anteriormente especificado en este acápite podría realizarlo por sí, como miembro de algún contrato de Colaboración Empresarial, por terceros y o asociada a terceros. E) CONSTRUCCIONES: La construcción de usinas hidro, termo y anemo eléctrica, completas en todas sus partes, obras civiles, hidráulicas y electromecánicas seas éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, Instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas. F) TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros de agua, gas y petróleo, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar y arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente. G) MINERAS: Solicitar y adquirir compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el Código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. H) DESTILERIAS Y REFINERIAS: la construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, nafta, lubricantes, grasas, ceras y demás productos y subproductos derivados del petróleo y del gas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Omar Ruben PEREYRA, suscribe 5.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, e integra el 25% y Nicolas PEREYRA, suscribe 5.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, e integra el 25%. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerente por

el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 al socio Nicolás PEREYRA y constituye domicilio especial en la calle Yatay 287 Departamento "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 405/25 v. 06/01/2025

EMPRENDIMIENTO VERDI S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Nazareno Pablo PUENTE, argentino, nacido el 09.08.1975, soltero, maestro mayor de obras, DNI 24.821.111, domiciliado en Allende 2375, caba; y Esteban VALENZA, argentino, nacido el 18.03.1975, casado, abogado, DNI 24.428.726, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2462, Piso cuarto, caba.- 2) Constitución: Escritura del 26/12/2024, N° 429, F° 1774, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTO VERDI SRL".- 4) Domicilio Social: San Blas 5471, Piso Segundo, Departamento "Diecisiete", caba.- 5) Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Construcción de viviendas individuales u oficinas, colectivas o multifamiliares, aún bajo el régimen de propiedad horizontal, diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de las mismas, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en la normativa de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen la leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 12.000.000.- Representado en 1200 cuotas de \$ 10.000 cada una.- Suscripción: Nazareno Pablo PUENTE 600 cuotas, valor nominal de \$ 6.000.000, y Esteban VALENZA 600 cuotas, valor nominal de \$ 6.000.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Nazareno Pablo PUENTE, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 292/25 v. 06/01/2025

FKB CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura del 30/12/24. Constitución: 1) Héctor Rafael SEILHAN, 12/2/80, DNI 27940294, casado, Menéndez y Pelayo 1315, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As, suscribe 400 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Pablo Nicolás PUCHETA, 16/11/80, DNI 28506159, soltero, Avda. Congreso 4362, CABA, suscribe 400 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Luis Burela 2148, piso 11°, Depto. C, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: A) CONSTRUCCIÓN: de todo tipo de inmuebles para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios. Compra, venta de materiales y herramientas para la construcción; B) SERVICIOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTO: Mediante la realización de labores relacionadas con la pintura y mantenimiento de casas, edificios, departamentos, negocios en todas sus formas, ya sea con la provisión de insumos, o sin ella; C) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Fabricación, venta, compra, exportación, importación, distribución, comercialización de toda clase de artículos o mercaderías e insumos de toda clase que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad; D) INMOBILIARIAS: Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencias, construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre Propiedad Horizontal; E) FINANCIERAS: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales con títulos idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto. 4) Capital \$ 800.000.- 5) 31/05.- 6) Gerente: Héctor Rafael SEILHAN queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 378/25 v. 06/01/2025

FRIGORIFICO DON VICTOR S.R.L.

Constitución. 1) Juan Manuel MATEO, argentino, soltero, 40 años, comerciante, DNI 30885138, Pichincha 307, CABA; Pablo Martin MATEO, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 30885139, Av. Belgrano 2288 Piso 10 B, CABA; y Julio Cesar MATEO, argentino, soltero, 38 años, economista, DNI 32737530, Ayacucho 64 Piso 2 B, CABA. 2) 26/12/2024, 3) FRIGORIFICO DON VICTOR S.R.L, 4) Pichincha 309, CABA, 5) (i) matanza de ganado bovino y su procesamiento, (ii) la venta al por mayor y menor de carnes rojas y derivados, menudencias, y chacinados frescos y sus actividades conexas; (iii) producción y procesamiento de aves, huevos y productos de granja; y (iii) venta al por mayor y menor de aves, huevos y productos de granja y de la caza. Importar y Exportar, 6) 99 años, 7) \$ 9.000.000 en 90.000 cuotas de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios en partes iguales, 8) Gerentes los 3 socios, por el término de vigencia de la sociedad, que aceptan y fijan domicilio especial en la sede social, 9) Gerentes en forma conjunta de dos, cualesquiera de los gerentes, 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 236
Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 204/25 v. 06/01/2025

FRIO SECO S.R.L.

CUIT 30-71844887-1.- Por escritura 199 de fecha 23/12/2024, se resolvió: CESIÓN GRATUITA DE CUOTAS cedente, John Alberto SALAZAR ESTRADA, venezolano, nacido el 14/06/1991, DNI 95.551.542 y C.U.I.T. 20-95551542-1, abogado, casado en primeras nupcias con Diego Antonio GRACIANO MARQUEZ, cedio 4000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una 1 voto por cuota a cesionarios Alan Emmanuel GOMEZ SZYDLOVSKI, argentino, nacido el 1/06/1988, soltero y DNI 33.778.577 y C.U.I.T. 20-33778577-9, comerciante, domiciliado en Avenida Gral. San Martin n° 54.100, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia de Bs. As., quien adquiere 800 cuotas sociales; Su Hao CHEANG, chino, nacido el 07/10/1972, casado en primeras nupcias con Yanina Giuponi, DNI 92.426.951 y C.U.I.L. 20-92426951-1, comerciante y domiciliado en Ambroseti n° 78, 2piso, dto. "A", CABA, quien adquiere 2600 cuotas sociales; Xunxing CHEN, chino, nacido el 24/09/1977, soltero, DNI 94.259.583 y C.U.I.L. 20-94259583-3, comerciante, domiciliado en Homero n° 790, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, quien adquiere 600 cuotas sociales.- RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE: John Alberto SALAZAR ESTRADA, renuncia a su cargo de gerente y, designan a Su Hao CHEANG como gerente, quien acepta el cargo discernido, constituyendo domicilio en la sede social. GERENCIA CONSTITUIDA POR: Alan Emmanuel GOMEZ SZYDLOVSKI y Su Hao CHEANG.- REFORMA DE ESTATUTO: los socios deciden reformar el artículo TERCERO del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros, el diseño, construcción, instalación y mantenimiento de muebles refrigerados para la venta asistida y de autoservicio de alimentos frescos y ultra congelados así como también la prestación de servicios de mantenimiento en refrigeración comercial, compra y venta minorista y/o mayorista de insumos relacionados al funcionamiento comercial, así también la importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato, así también como participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 217/25 v. 06/01/2025

GRUPO ALFA ETIQUETAS S.R.L.

CUIT 30714208884. Por reunión de socios del 10.12.2024 se resolvió que la administración esté a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad, con reforma del artículo 5 del estatuto; aprobar la renuncia del gerente Marcelo Fabián Furiati, ratificar la designación del gerente Mirian Estela Suárez y designar gerente a Jesús Martín Mouzo Suárez todos con domicilio especial en Mendez de Andes 1227 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/12/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 298/25 v. 06/01/2025

GRUPO FLEXA S.R.L.

TIAGO IGNACIO SCHWARTZ LIMARDO, 24/03/2003, DNI 44.727.077, argentino, soltero, comerciante, Jean Jaures 39 Piso 2° C.A.B.A., NICOLAS LAMBERTI, 24/03/1983, DNI 30.181.863, argentino, soltero, Diseñador Industrial, Alem 331, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires; 2) 28/11/2024; 3) GRUPO FLEXA S.R.L.; 4) Combate de los Pozos N° 1035, Piso 6° oficina "B", CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar diseño y montaje de instalaciones publicitarias industriales y no industriales. b) Trabajos de herrería en general. c) Alquiler, venta y colocación de vallas publicitarias, luminosos, rotulación en vinilo de corte e impresión digital. d) Fabricación, venta, alquiler e instalación de letras, logos corpóreos de diferentes materiales carteles y marquesinas publicitarias de todo tipo. e) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. f) Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. g) Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trellación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. h) Compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. i) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; j) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 6) 99 años; 7) capital \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000.; Los socios suscriben el 100%: TIAGO IGNACIO SCHWARTZ LIMARDO suscribe 255 cuotas y NICOLAS LAMBERTI suscribe 245 cuotas 8) 31/12; 9) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 10) Gerente: TIAGO IGNACIO SCHWARTZ LIMARDO; acepta cargo, domicilio especial en sede social; 11) Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/11/2024
Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 369/25 v. 06/01/2025

I.M.E.I. S.R.L.

30537222529 Por instrumento privado del 19/12/2024: María Marta RUGGERI dona a su hija María Cecilia PARICA 12.500 cuotas, y se reserva el usufructo gratuito y vitalicio 7.500 cuotas; y dona a su hijo Rodrigo Emanuel PARICA 12.500 cuotas, y se reserva el usufructo gratuito y vitalicio sobre 7.500 cuotas. Alejandro Luis RUGGERI dona a su hija María Natalia RUGGERI 25.000 cuotas. El capital social quedo distribuido: María Marta RUGGERI: usufructuaria sobre 15.000 cuotas, María Cecilia PARICA: titular de 5.000 cuotas y nuda propietaria de 15.000 cuotas, Rodrigo Emanuel PARICA: titular de 5.000 cuotas y nudo propietario de 15.000 cuotas, María Natalia Ruggeri titular de 25.000 cuotas. Por reunión de socios de 19/12/2024, se decide reformar el artículo cuarto del estatuto quitando el detalle de suscripción del capital social, e incorporar a la gerencia a María Cecilia PARICA y María Natalia RUGGERI. Constituyeron domicilio especial en Senillosa 444, Piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/12/2024
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 201/25 v. 06/01/2025

IMPORTACIONES MATOS S.R.L.

Por instrumento del 27/12/2024 MIRCO MATOS HUARANGA (gerente), peruana, casado, comerciante, 12/01/1982, dni 94.258.303, Campana 214 de caba suscribe 90.000 cuotas de \$ 10vn y CINDIA ANEL GERONIMO HUARANGA, peruana, soltera, contadora pública, 09/06/1993, dni 94.874.240, Jose Barros Pasos 2918 de caba, suscrine 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación, logística. Distribución de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Campana 214 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/12/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 396/25 v. 06/01/2025

INSUMOS BIOLÓGICOS ARGENTINOS S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 18/12/2024, se constituyó la sociedad Insumos Biológicos Argentinos S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Enrique Mariano Stile, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 22.278.070, casado, domiciliado en Intendente Neyer 2956, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con fecha de nacimiento 19/07/1971; b) Diego Scarpati, canadiense, titular del Documento Nacional de Identidad Número 92.409.028, casado, domiciliado en Fadal 120, Ushuaia, Tierra del Fuego, con fecha de nacimiento 03/05/1971; c) Marcelo Carlos Markous, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.769.392, casado, domiciliado en Dean Funes 5525, Dique Lujan, Provincia de Buenos Aires, con fecha de nacimiento 04/01/1977; d) Ivan Alejandro Valentini, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 38.888.776, soltero, domiciliado en Pedro de Mendoza 397, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con fecha de nacimiento 16/02/1995; e) Hernan Daniel Lorenzo, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 39.644.680, soltero, domiciliado en Las Heras 3777, Piso 6to. B. CABA, con fecha de nacimiento el 16/05/1996; 2) Denominación social: Insumos Biológicos Argentinos S.R.L.; 3) Sede social: Roosevelt 5322 Piso 7 A, CP 1431, CABA, Argentina; 4) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, el desarrollo, producción, comercialización y distribución de sustratos, abonos, estimulantes para plantas y fertilizantes de todo tipo, tanto orgánicos como químicos. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades accesorias, complementarias y conexas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo, pero no limitándose a la asesoría técnica, la organización de eventos y capacitaciones sobre el uso de sustratos, abonos, estimulantes para plantas, fertilizantes y productos afines. Además, podrá adquirir, arrendar, administrar y enajenar bienes inmuebles relacionados con su actividad, así como realizar todas las actividades comerciales y financieras que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social; 5) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un 1 voto por cuota. Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: a) Enrique M. Stile suscribe 2.500 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota; b) Diego Scarpati suscribe 2.500 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota; c) Marcelo C. Markous suscribe 2.500 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota; d) Ivan A. Valentini suscribe 1.250 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota; e) Ivan. D. Lorenzo suscribe 1.250 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota. 7) Órgano de Administración y representación legal: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; 8) Designación de Gerentes: Se fija en 1 el número de Gerentes. Se designa como Gerente Titular por tiempo indeterminado al Sr. Diego Scarpati, y Gerente Suplente por tiempo indeterminado al Sr. Ivan A. Valentini. Ambos gerentes aceptan los cargos por los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en Roosevelt 5322 Piso 7 A, CP 1431, CABA, Argentina; 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el artículo 158 de la Ley 19.550, segunda parte, por reunión de socios se deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/12/2024
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 399/25 v. 06/01/2025

JBM CORP S.R.L.

1) Mariano Esteban DELGADO, arg., nac. 12/10/1971, DNI 22.369.205, CUIT 20-22369205-3, casado, comerciante, y Jéssica Judith ISPIZUA, arg., nac. 18/10/1977, DNI 26.197.436, CUIT 27-26197436-9, casada, comerciante, ambos domiciliados en Juan B. Justo 3909 piso segundo, de esta Ciudad; 2) Escritura Pública de fecha 02/01/2025 ante el Registro Notarial 1397 de CABA. 3) JBM CORP S.R.L. 4) Av. Juan Bautista Justo 2211, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación de autopartes de automotores, servicios de instalación, reparación y mantenimiento de sus partes mecánicas y electrónicas; b) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de electrónica, accesorios, insumos de informática y software; c) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan; d) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías; e) Transporte de

pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000 representados en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Mariano Esteban Delgado suscribe 250.000 cuotas Y Jessica Judith Ispizua suscribe 250.000 cuotas. 8) Gerentes Titulares: Mariano Esteban delgado y Jessica Judith Ispizua; por el plazo de duración de la sociedad; constituyen domicilio especial en el de la sede social. 9) Representación Legal: Uno o más Gerentes socios o no con firma indistinta. 10) Cierre del ejercicio 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 02/01/2025 Reg. N° 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 404/25 v. 06/01/2025

LIBERTAD IMPORT EXPORT S.R.L.

Por escritura del 12/12/24, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Douglas EVANS, soltero, empresario, nacido el 13/03/1976, D.N.I. 92.472.818, C.U.I.T. 20-92472818-4, y domiciliado en Maipú 1595 Piso 17 Departamento "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luciano Adalberto MACHADO, divorciado, empresario, nacido el 25/12/1976, Pasaporte de la República Federativa de Brasil número FW204296, C.D.I. 20-60485388-6, y domiciliado en Blanco Encalada 3486 Piso 7 Departamento "B", CABA; y Kaue STAINIK FREIRE DA ROCHA, soltero, empresario, nacido 14/05/1985, Pasaporte de la República Federativa de Brasil número GC904908, C.D.I. 23-60485383-4, y domiciliado en Blanco Encalada 3486 Piso 7 Departamento "B", CABA, todos brasileños y suscribe 334 cuotas el primero, y 333 cuotas c/u los dos últimos.- 3) Sede Social: Blanco Encalada 3486 Piso 7 Departamento "B", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa y representación de toda clase de bienes y productos, incluidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional o cualquier otro sistema arancelario vigente, tanto en el ámbito nacional como internacional. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Douglas EVANS, acepta cargo y fija domicilio especial en Blanco Encalada 3486 Piso 7 Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 2183
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 238/25 v. 06/01/2025

LOMALE S.R.L.

Escritura 1 del 2-1-25. Socios: Diego Martín Wendling, 13/12/1986, DNI 32637084, CUIT 20-32637084-4, casado, domicilio real en Ruta 58 km 15.5, Club de Campo Santa Rita, Lote 1007, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; Leandro Damián Ortiz, 13/3/1979, DNI 27203730, CUIT 20-27203730-3, soltero, domicilio real en Juana de Arco 6100, Canning, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: importación, exportación y compraventa de indumentaria, ropa y accesorios, tanto al por mayor como por menor. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción por partes iguales. Gerente titular: Leandro Damián Ortiz. Gerente suplente: Diego Martín Welding, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Potosí 3854, 6° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2025 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 254/25 v. 06/01/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LOUISIANA PACIFIC ARGENTINA S.R.L.

30-71570903-8: Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/12/2024, se resolvió por unanimidad: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 505.454.270; y (ii) capitalizar el crédito de Louisiana-Pacific South América S.A. por la suma de \$ 23.809.262.580. En consecuencia, el capital social se aumentó de \$ 9.950.000 a \$ 24.324.666.850 modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar dicho monto, y quedando las participaciones sociales fijadas del siguiente modo: a) Louisiana-Pacific South América S.A. posee un total de 2.432.464.108 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y b) Louisiana-Pacific Chile S.A. posee 2.577 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta extraordinaria de socios de fecha 30/12/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 342/25 v. 06/01/2025

MERCADO BURZACO S.R.L.

CUIT 33-71463235-9 - 1) Reunión de socios: 03/10/2024. 2) Cambia domicilio de C.A.B.A. a Provincia de Buenos Aires, calle Buenos Aires 1466, Burzaco, Partido Almirante Brown, Provincia de Bs. As. 3) Modifica Clausula Primera: MERCADO BURZACO S.R.L. domicilio Provincia de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 03/10/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 216/25 v. 06/01/2025

NANDOLA S.R.L.

Escritura 392. 23/12/2024.- Socios: Paula Alejandra MUÑOZ AGNONE; argentina, 6 de julio de 1977, soltera, abogada, DNI 26.039.003, CUIL 27-26039003-7, Camacua 405, piso 1°, departamento F, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Fernando Andrés GARCIA, argentino, 19 de julio de 1973, soltero, comerciante, DNI 23.464.053, CUIT 20-23464053-5, Arias 1671 piso 5 departamento "A", CABA.- 1) NANDOLA S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, servicio de catering, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas a la parrilla, asador criollo, fast-food al paso, y platos elaborados, Delivery-Service, casa de lunch, cafetería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- 4) \$ 1.000.000-100.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Paula Alejandra MUÑOZ AGNONE suscribe TREINTA Y CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000) y Fernando Andrés GARCIA, suscribe SESENTA Y CINCO MIL cuotas, representativas de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/11. 6) Sede social: Arias 1671 piso 5° departamento A CABA.- 7) Gerente: Fernando Andrés GARCIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arias 1671 piso 5° departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 339/25 v. 06/01/2025

NOVA VIA S.R.L.

Constitución: 19/12/2024.Socios: Nicolas Comas, argentino, DNI 35.266.163, CUIT 20-35.266.163-6, nacido el 07/06/1990, domiciliado en Moreno 3054, Victoria, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000),Osvaldo Vulijsher, argentino, DNI 14.769.040, CUIT 20-14769040-2, nacido el 02/02/1962, domiciliado en Av. Callao 1234, CABA, empresario, soltero suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de cien mil(100.000).Capital DOSCIENTOS MIL PESOS(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un(1) voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Mendoza 4381, Piso 1, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.Fabricación, Comercialización y Logística: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos químicos, derivados petroquímicos, aditivos, polímeros, emulsiones, asfaltos modificados, aceites, productos bituminosos, áridos, mezclas asfálticas, concreto

premezclado, hormigón, y otros materiales para la construcción vial, tratamiento de suelos y obras civiles. Obras y Servicios Viales: La ejecución, reparación, mantenimiento, remodelación y conservación de obras civiles, urbanas, y viales, incluyendo pavimentación, infraestructura vial, señalización, obras hidráulicas, saneamiento, drenaje y proyectos relacionados con puentes, túneles, viaductos, puertos, aeropuertos, y energía vinculada a proyectos viales. Innovación y Tecnología: La investigación, desarrollo, invención, patentamiento y comercialización de procesos, métodos constructivos, tecnologías, software, aplicaciones y plataformas enfocadas en la planificación, evaluación, gestión y mantenimiento de infraestructuras viales y proyectos constructivos. Consultoría y Capacitación: La prestación de servicios de consultoría técnica, diseño, supervisión, auditoría, gestión de proyectos, y la organización de cursos, seminarios, capacitaciones y certificaciones en temas de ingeniería vial, construcción y tecnologías aplicadas. Gestión y Concesiones: La gestión, desarrollo, financiamiento, operación y explotación de concesiones de obras públicas y privadas, incluyendo autopistas, peajes, corredores viales y otras infraestructuras. Gestión de Residuos y Economía Circular: La recuperación, procesamiento y reutilización de residuos industriales y de construcción, incluyendo el reciclaje de neumáticos en desuso (NFU), plásticos, metales y otros materiales. Sostenibilidad y Economía Circular: La elaboración, comercialización y aplicación de productos y procesos sostenibles, incluyendo el reciclaje de neumáticos en desuso (NFU), plásticos, metales, residuos industriales y de construcción, así como soluciones ambientales para la construcción y tratamiento de suelos. Energía e Iluminación: La instalación, mantenimiento y operación de sistemas de iluminación vial y urbana, incorporando tecnologías de eficiencia energética y energías renovables como solar o eólica. Proyectos Inmobiliarios y Urbanísticos: La adquisición, desarrollo, urbanización, venta y alquiler de terrenos e inmuebles relacionados con proyectos de infraestructura vial y obras civiles. Transporte y Logística: La provisión de servicios de transporte, almacenamiento y logística asociados a la distribución de materiales, equipos y productos para obras viales y de construcción. Desarrollo Sostenible: La participación en proyectos relacionados con movilidad urbana, infraestructura verde y reducción de la huella de carbono en obras de construcción. Todas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Gerente: Nicolas Comas y a Osvaldo Vulijsher, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 19/12/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 211/25 v. 06/01/2025

ROKO & ZAMY S.R.L.

Rectificadorio de la publicación N° 196/25 del 03/01/25, la fecha de cierre de ejercicio correcta es 30/11. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 03/01/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 355/25 v. 06/01/2025

ROTA S.R.L.

Esc. 26/12/24. 1) Victor Hugo DIAZ (2700 cuotas), 18/6/71, DNI 22.285.382, C.U.I.T. 20-22285382-7, (gerente domicilio especial en sede social); Agustina Ayelén DIAZ (150 cuotas) 24/10/2000, DNI 43.467.059, C.U.I.L. 23-43467059-4, ambos solteros y domiciliados en 24 de mayo 290, Lomas de Zamora, Pcia Bs.As. y Horacio Iván LUPPINO (150 cuotas) 9/7/65, DNI 17.414.194, C.U.I.T. 20-17414194-1, viudo domiciliado en Ucrania 1955, Lanús, Pcia Bs.As.. Todos argentinos y comerciantes.- 2) ROTA S.R.L.- 3) Hidalgo 60, piso 2, departamento 18 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la fabricación, elaboración, venta, distribución de productos de panaderías, catering y todo lo relacionado con la elaboración de panificados, pastelería y sandwichería. b) Compra y venta de automotores; compra, venta y distribución de autopartes y repuestos de todo tipo de vehículos automotores y motos y servicios de reparaciones y mantenimiento en general de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) 30 años. 6) \$ 300.000.- 3000 cuotas de \$ 100 c/u. Integración 25%. saldo 2 años. 7) Administración y representación legal: 1 o más gerentes forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1964

ESTHER SUSANA BLANCO - Matrícula: 4674 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 224/25 v. 06/01/2025

SABISU GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.R.L.

Por convenio del 19/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Gustavo AVILES, 31/01/1961, casado, DNI 14.301.490, Muñiz 489, 4° piso, CABA, 250 cuotas; y Gustavo Javier PEREZ, 6/01/1984, soltero, DNI 30.795.049, Rosario 537, piso 8, departamento 18, CABA, 250 cuotas, ambos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento, análisis, planeamiento, organización y control de empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. B) Estrategias y diagnósticos de problemáticas empresariales, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. C) Asistencia en comercio internacional, en la elaboración e implementación de políticas tendientes al crecimiento y al mejoramiento productivo de la empresa. Asistencia, asesoramiento integral y logística en temas relacionados con la importación y exportación de productos, bienes y servicios. D) La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. E) La importación, exportación, comercialización y/o distribución de maquinarias, repuestos, productos, servicios y materia prima para la industria en general. F) La importación, exportación, comercialización y/o distribución de repuestos, productos y materia prima para el mantenimiento de aires acondicionados, como así también la importación de aires acondicionados. G) La importación y exportación temporal en zona franca. I) La exportación, importación, comercialización de productos, bienes y servicios agrícolas ganaderos. H) Asesoramiento, asistencia, logística, planeamiento y gerenciamiento de transporte multimodal. J) Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. K) La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rosario 537, piso 8, departamento 18, CABA. Gerente: Gustavo Javier Pérez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 19/12/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 237/25 v. 06/01/2025

TRES GATOS S.R.L.

1) Socios: Yu Yang, china, nacido el 18/05/1988, DNI 95.671.822, CUIT 27-95671822-3, soltera, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 347, Piso 7° "A", CABA; y Feng Xue, chino, nacido el 14/02/1987, DNI 95.281.514, soltero, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 252, CABA; 2) Contrato Social del 28/11/2024; 3) Denominación: TRES GATOS SRL; 4) Sede Social: Ángel Justiniano Carranza 1875, CABA, Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación y administración de bar, restaurante, pizzería, cafetería, pastelería, sandwichería y todo tipo de establecimientos dedicado al expendio de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, explotación de concesiones gastronómicas. La importación y exportación de productos relacionados con el objeto social; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 3.000.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 3.000 y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas fueron suscriptas de la siguiente manera: Yang Yu 667 cuotas y Feng Xue 333 cuotas; 8) Administración: Gerencia compuesta por 1 o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Se fijó en 1 el número de miembros titulares de la Gerencia y en 1 el número de miembros suplentes: designándose a Yang Yu como Gerente Titular y a Feng Xue como Gerente Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1875, CABA. 9) Fiscalización: ejercida por los socios; 10) Rep. Legal: Gerencia; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/11/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 315/25 v. 06/01/2025

TZEVET S.R.L.

1) 18-12-2024. 2) Julián Darío TAUBMAN, argentino, divorciado, nacido el 07-03-1975, empleado, DNI 24.341.772, con domicilio real en Hidalgo 561, Piso 5°, Dto. C, CABA; y Matías Daniel COFMAN, argentino, casado, nacido el 14-05-1986, comerciante, DNI 32.386.335, con domicilio real en Granaderos 725, Piso 4°, Dto. C, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Julián Darío TAUBMAN con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8 Hidalgo 561, Piso 5°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2025 N° 289/25 v. 06/01/2025

WELLAGING S.R.L.

Por escritura del 20/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Mariela Susana ORGUEIRA, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.608.796, CUIT 23-23608796-4, argentina, nacida el 4 de enero de 1974, médica, casada; y Fernando CORTES, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.729.106, CUIT 20-20729106-5, argentino, nacido el 13 de abril de 1969, médico, casado, ambos con domicilio en Suipacha 1331 lote 149, Escobar, Buenos Aires; 1.000.000 cuotas.- Plazo: 99 años. Objeto: I) CONSULTORIOS Y GABINETES DE MEDICINA ESTÉTICA Y FUNCIONAL: Consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto y la explotación de uno o más locales comerciales relacionados con la actividad de la sociedad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso.- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av Libertador 6160 piso 1 oficina 102, CABA. Gerente: Mariela Susana ORGUERIA, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 390/25 v. 06/01/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

OTRAS SOCIEDADES

ECOAR S.A.S.

CUIT 30715849352. Por Acta del 23/11/2024, Marcia Beatriz Oliva, DNI 14614438, rectificó y subsana la Constitución del 23/12/2024, siendo única titular de 17720 acciones nominativas escriturales de \$ 1 y 1 voto cada una de ellas y administradora titular.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 23/12/2024
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 334/25 v. 06/01/2025

SIMON V PROPIEDADES S.A.S.

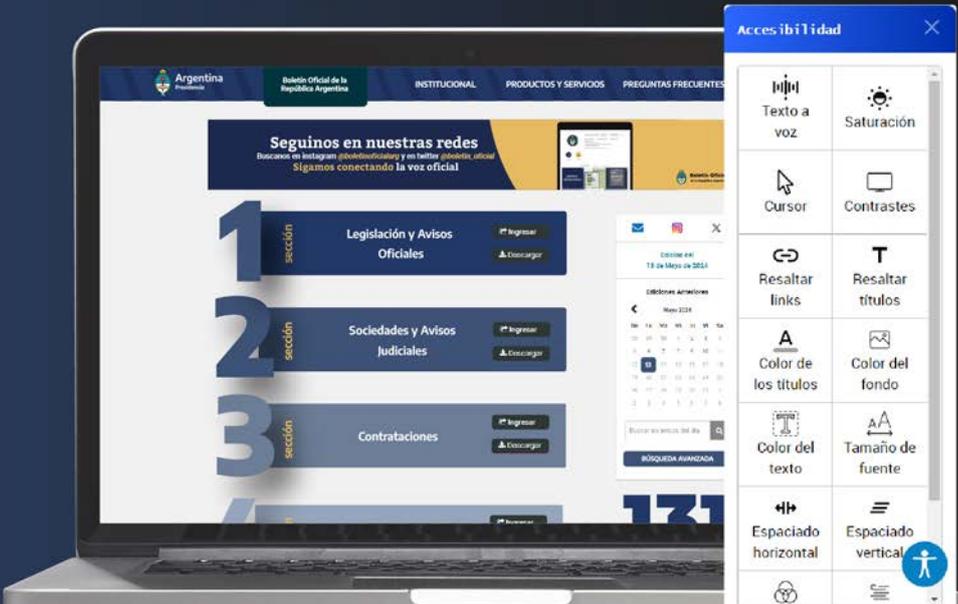
Cambio de denominación social de SIMON V PROPIEDADES SAS, CUIT 30717328279. Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2024, registrada en IGJ el 30/12/2024 mediante n° de expediente EX-2024-142868954- -APN-DA#IGJ. Asamblea llevada a cabo con la presencia de LEE Woo Il, DNI 92883847, único accionista y quien posee el 100% de la voluntad social. Se resuelve modificar la denominación social, de manera que el art. 1 del estatuto social queda ahora redactada de la siguiente manera: "Denominación y domicilio. La sociedad se denomina RUBENKPROPIEDADES SAS y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Se declara asimismo la continuidad jurídica entre la nueva denominación y la anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/12/2023

JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 200/25 v. 06/01/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y un botón de cerrar. Este panel contiene varias herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANORTE S.A.

CUIT 30-68205573-8.- Se convoca a los señores accionistas de BANORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2025, a las 9 horas, en Jaramillo 2652 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Retribución al directorio. 5) Consideración y destino de los resultados acumulados.- 6) Elección de los miembros del Directorio.- Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el término de ley en el domicilio social Jaramillo 2652 – CABA en el horario de 9 a 17 horas.-

Designado según instrumento privado acta de directorio 62 de fecha 13/12/2021 TOMAS CETKOVIC - Presidente
e. 06/01/2025 N° 325/25 v. 10/01/2025

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 5 de febrero de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams siguiendo el "Procedimiento para la celebración de asambleas a distancia" publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 30 de enero de 2025 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET
- Presidente

e. 06/01/2025 N° 248/25 v. 10/01/2025

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CUIT 30-61565164-4. Por Acta de Directorio del 11/12/2024, convocase a los accionistas de CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24/01/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9no. oficina 911, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1.- Tratamiento cambio de domicilio – jurisdicción de la sociedad. 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 23/01/2025 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico danyungano@hotmail.com consignando en el asunto “Asamblea 24/01/2025”.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/4/2022 FEDERICO GERMAN CHIESA - Presidente

e. 06/01/2025 N° 359/25 v. 10/01/2025

DIEDRA PANELES S.A.

CUIT 30-71401482-6. Se convoca a los señores accionistas de DIEDRA PANELES S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en primera convocatoria el día 24 de enero de 2025 a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, piso 12, of. “1205” CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación del accionista y/o de los accionistas para firmar el acta, en conjunto con el Sr. presidente. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 y N° 11 iniciados el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023 e iniciado el 1 de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024; 4º) Destino del resultado de los últimos dos ejercicios, es decir los finalizados el 31 de marzo de 2023 y el finalizado el 31 de marzo de 2024; 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los últimos dos ejercicios, es decir los finalizados el 31 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2024; 6º) Designación de Sindicatura titular y suplente con mandato por el término de un ejercicio económico contado a partir del inicio del ejercicio en curso; 7) Consideración del destino del remanente de la cuenta de Ajuste al Capital al 31 de Marzo de 2024 después de la absorción de resultados negativos acumulados a esa fecha y capitalización de los créditos que registran los accionistas, por aportes dinerarios efectuados a la sociedad hasta el 22 de noviembre de 2024; 8) En caso de decidirse el Aumento del Capital de la empresa, proceder a la modificación del artículo CUARTO del estatuto social, por capitalización del remanente de la cuenta Ajuste al Capital después de la absorción de resultados negativos acumulados a esa fecha y créditos que registran los accionistas, dentro de lo previsto en el art 188 de la Ley de Sociedades. Renuncia al derecho de preferencia. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 25/01/2023 GERONIMO JUAN GUTIERREZ DE BARRIO - Presidente

e. 06/01/2025 N° 230/25 v. 10/01/2025

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30-52636594-8 Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de enero de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Avenida Corrientes 1551, CABA, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 ORDEN DEL DIA 1) Razones de la convocatoria fuera de término 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234, inc. 1°, Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 4) Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 5) Honorarios del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento PUBLICO: ESCRITURA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES (FOLIO N° 47) FECHA 15/03/2023 REGIDTRO N° 403 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 06/01/2025 N° 407/25 v. 10/01/2025

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 2025, a las 10 hs., en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social. 3) Aumento del capital social de la Sociedad por la suma de \$ 28.012.131. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social. 4) Inscripción. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 06/01/2025 N° 336/25 v. 10/01/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del aumento del capital social a la suma de \$ 2.036.753.280 mediante la capitalización de crédito por la suma de \$ 1.277.530.130. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 06/01/2025 N° 277/25 v. 10/01/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**4HC S.A.**

CUIT: 33-71664505-9. En atención al aviso publicado originalmente con fecha 24/10/2024, número de trámite interno 75424/24, el presente aviso tiene carácter complementario.

Que, atento al fallecimiento del Sr. Juan Carlos Cordal, y al haber quedado acéfalo el cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad 4 HC S.A., la Sra. Vanesa Evangelina Cordal, en función de su cargo asumido, debió adjudicarse el cargo de Directora Titular y Presidente hasta la finalización del presente mandato.

Motivo por el cual, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2024, se resolvió fijar en dos el número de Directores, designándose a la Sra. Vanesa Evangelina Cordal como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Michel Manuel Huidobro como Director Suplente, hasta la finalización del presente ejercicio: 29/04/2025.

Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2024

Nicolás Gutiérrez Millán - T°: 76 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 198/25 v. 06/01/2025

720 & ASOCIADOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

30-71819441-1 En reunión de directorio del 11/12/2024 se trasladó la sede social a la calle San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/12/2024
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 324/25 v. 06/01/2025

7SEAS S.A.

CUIT 30-71696084-2. Por asamblea extraordinaria del 16/10/2024 renuncio como Presidente Yamil Iván Santis. Se designó como Presidente Daniela Alejandra Alonso, y Director Suplente Rubén Darío Santis, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 934, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 16/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 235/25 v. 06/01/2025

ARTES GRAFICAS DINASTIA S.A.

30-71189474-4. Por Asamblea General del 24/11/15 y 23/11/24 se resolvió trasladar el domicilio social a la Av. Segurola 3842 piso 2, depto. D Caba y se designó por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Héctor A. SOSA INORIZA y Directora Suplente: Ana María INORIZA; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 411/25 v. 06/01/2025

ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.

No. correlativo IGJ: 1.957.466 CUIT 30-71692913-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 26.04.24 designó autoridades por un ejercicio y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Ignacio Martín Sammarra. Director suplente: Ana Belén Espinoza. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Iberá 2777, Piso 1, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2024

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 213/25 v. 06/01/2025

**ASOCIACIÓN CIVIL DE ASISTENCIA
PSICOTERAPEUTICA CASA DE FLORESTA**

30717734242 Por Asamblea del 11/5/23 se designó Liquidador a Cristina H. Sarquis con Domicilio Especial en Bogotá 3934 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 228/25 v. 06/01/2025

CABAÑAS SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30-70763428-2, COMUNICA que: por Asambleas ordinarias del 3-9-2020 y 15-9-2023 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Jorge Raúl PELL. Director Suplente: María Angélica OLIVERA. Constituyen domicilio especial en la sede social Av. Alvear 1831 piso 3 C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 357/25 v. 06/01/2025

CASTAÑO AMOBLAMIENTOS S.R.L.

30-71705810-7. Por instrumento privado del 04/12/2024, el Sr. Sergio Luis Romero, DNI 24931864 cedió 3.332 Cuotas parte que tenía de la Sociedad CASTAÑO AMOBLAMIENTOS SRL. 1.666 cuotas parte a favor de Hernán Rodrigo PAEZ DNI 24111102 domicilio Av Scalabrini Ortiz 2578 piso 4, departamento 8, CABA; y 1.666 cuotas parte a favor de Máximo ACEVEDO DNI 32744112, domicilio Olivera Cesar 234, Tigre, Prov. Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos, Hernán Rodrigo PAEZ posee 50% del capital social (5.000 cuotas) y Máximo ACEVEDO posee 50% del capital social (5.000 cuotas). Representan el total del Capital. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 04/12/2024
María Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 303/25 v. 06/01/2025

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F.Y A.

30640295461. Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024 se decide inscribir cesación de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente REYMUNDO CEPEDA 1679932, vicepresidente RAIMUNDO CEPEDA 4438963, director titular JUAN CARLOS ANTONIO BACINO 10539647- GLORIA MABEL CEPEDA 13741246- ANDRÉS CEPEDA 4559354, director suplente ANDRÉS CLARO CEPEDA 147991- NERIZ CEPEDA 4002724. Inscribir autoridades por 2 períodos: presidente GLORIA MABEL CEPEDA 13741246, vicepresidente ANDRÉS CEPEDA 4559354, director suplente Carlos Alberto Fernández 4296129 y Jorge Alberto Iglesias 10962663. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en nueva sede social Quiros 3079, Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2024
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 351/25 v. 06/01/2025

CERETTI 3153 S.R.L.

CUIT N° 30-71752023-4. Por instrumento privado de fecha 23.12.2024, El Sr. Carlos Ariel Martínez DNI N° 25.393.655 cede, vende y transfiere la cantidad de 21.400 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 10% del capital social al Sr. Carbone Leandro José y el Sr. Jorge Luis Romano Etchebarne DNI N° 16.974.488 cede, vende y transfiere la cantidad de 85.600 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 40% del capital social al Sr. Carbone Leandro José. Por su parte, el Sr. Jorge Luis Romano Etchebarne DNI N° 16.974.488 cede, vende y transfiere la cantidad de 107.000 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 50% del capital social a la Sra. Carbone Paula Romina. Quedando el capital distribuido de la siguiente manera: El Sr. Carbone Leandro José DNI N° 35.202.837 adquiere 107.000 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 50% del capital social. La Sra. Carbone Paula Romina DNI N° 30.394.695 adquiere 107.000 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 23/12/2024
Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 308/25 v. 06/01/2025

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-52347924-1. Se hace saber que por reunión socios del 09/09/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Troy Geertsen a su cargo de gerente titular y designar en su reemplazo al Sr. Javier Armando La Rosa Heinrich, con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 18, CABA. Por reunión de gerentes de misma fecha, se resolvió designar al Sr. Javier Armando La Rosa Heinrich como Gerente General y al Sr. Gerald Free como Sub Gerente General, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/09/2024
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 304/25 v. 06/01/2025

CLEANX S.A.

33-71641371-9. Asamblea unánime de Accionistas del 05/08/2024 renueva Directorio: Sra. Graciela Ana Fariña, D.N.I. N° 5.638.987, Presidente y la Sra. Claudia Andrea Carusso, D.N.I. N° 14.062.817, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Roque Saenz Peña N° 1119, Piso 9, Of. 915, ciudad de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 313/25 v. 06/01/2025

COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

CUIT: 33-64434601-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Directorio del 3/12/2024, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidentes: Martín Ignacio Luppi y Pablo Arnaude; Directores titulares: Diego Andrés Zonis, David San Juan, Juan Martín Quihillaborda, Ignacio Noel (h) y Pablo Alejandro Videla; Directores suplentes: Sergio Fabián Pizzatti Merayo, Carlos Alberto Abeledo, Mario César Lapalma, María Rosa Acquisto, Alejo Gustavo Calcagno, Pedro Norberto Napoletano, José María Aranguren y Pablo José Lozada; Síndicos titulares: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Pablo Javier González; Síndicos suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Juan Manuel Díaz y Darío Felix Atilio Penna. Los señores Farall, Luppi, Zonis, San Juan, Quihillaborda, Videla, Pizzatti Merayo, Abeledo, Lapalma, Acquisto, Calcagno y Napoletano constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°; los señores Arnaude, Noel (h), Aranguren y Lozada, en Esmeralda 1370, piso 7°, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2024

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 220/25 v. 06/01/2025

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

30-50930070-0 Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que por reunión de directorio del 18.12.2024 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de noviembre de 2024 (warrants ejercidos: 3.198.110 y acciones emitidas 4.501.293). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 4.501.293 y la consecuente emisión 4.501.293 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 598.639.142 a \$ 603.140.435. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/12/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 367/25 v. 06/01/2025

DANERI & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-66337199-8. Por cesión de cuotas por instrumento privado del 4/5/2023, Domingo Luis Zavala cedió y transfirió sus 1000 cuotas a Federico Joaquín DANERI, soltero, argentino, nacido el 20/2/1983, abogado, DNI 30133357, CUIL 23-30133357-9, domiciliado en O'Higgins 1414, segundo piso, CABA. Nueva composición del capital: Gustavo Víctor Daneri: 9000 cuotas, Federico Joaquín Daneri: 1000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/05/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/01/2025 N° 202/25 v. 06/01/2025

DELPHOS INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30-70829324-1 Por Esc 156 del 17.12.24 Reg. 1108 CABA: José Antonio PLANAS, casado en 2das nupcias con Elsa Luisa Campi, nacido 27.6.1929, Empresario, DNI 4.792.647, CUIT/CUIL 20-04792647-6, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2275 17° CABA, titular de 1368 cuotas de \$ 1 VN cada una por un total de \$ 1368 con derecho a 1 voto por cuota dono a sus hijos Sebastian Oscar PLANAS, casado en 1as nupcias con María Marta Owsianik, nacido 17.2.1974, Economista, DNI 23.782.895; CUIT/CUIL 20-23782895-0, domiciliado en Av Pedro Mendoza 90 CABA 684 cuotas de \$ 1 VN cada una por un total de \$ 684 con derecho a 1 voto por cuota y Roberto José PLANAS, soltero, nacido 12.11.1976, hijo de Jose Antonio Planas y Elsa Luisa Campi, Economista, DNI 25.640.918 CUIT/CUIL 20-25640918-7, domiciliado en Av Pte Manuel Quintana 542 13° CABA 684 cuotas de \$ 1 VN cada una por un total de \$ 684 con derecho a 1 voto por cuota, todos argentinos El Capital Social de \$ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1VN cada una con derecho a 1 voto por cuota quedo distribuido asi: (1) Leonardo Iván CHIALVA 2.032 Cuotas; (2) Esteban BENEGAS LYNCH 200 Cuotas; (3) Santiago Alberto LOPEZ ALFARO 400 Cuotas; (4) Sebastian Oscar PLANAS 684 Cuotas y (5) Roberto Jose PLANAS 684 Cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1108
María Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 208/25 v. 06/01/2025

DEVICE IN TEST S.A.U.

CUIT 30-71660074-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2024 se designó Directorio por un ejercicio. Director único y presidente: Alan Wolf Miller, domicilio especial: Av. Del Libertador 498, Piso 21, CABA. Síndico titular: Walter Carlos Zotter, domicilio especial: Pringles 1162, Piso 8, Depto. A, CABA. Síndico suplente: Diego Hernán Rosignuolo, domicilio especial: Montañeses 3160, Piso 34, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 340/25 v. 06/01/2025

DON PANCHO S.A. AGRICOLA GANADERA DE MANDATO Y SERVICIOS

CUIT 30-54399398-7. Por escritura 416 del 13/12/2024 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 2023, que resolvió la designación de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Carlos Gortari, Directores Titulares: Jorge Francisco Gortari y Gladys Edith Gortari, Director Suplente: Juan Ramon Alonso, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 715, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 294/25 v. 06/01/2025

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3*304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Noviembre, realizado el dia 07-12-2024 1) 074, 2) 133, 3) 775, 4) 744, 5) 238

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 06/01/2025 N° 356/25 v. 06/01/2025

DTD GROUP S.A.

CUIT 30-71494824-1.- 1) Por Acta de Directorio N° 30 del 01/11/2024, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Olazabal número 2193, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 30 de fecha 01/11/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 349/25 v. 06/01/2025

EBA HOLDING S.A.

Cuit: 30-70496204-1. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Noviembre de 2024 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Silvestre Vila Moret; Vicepresidente: Santiago Braun; Director Titular: Abel Ayerza y Directora suplente: Adela MariaAyerza de Gutiérrez. Los Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el art 256 de la Ley 19.550 en Avda Corrientes 411, Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2024

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 312/25 v. 06/01/2025

EMLAK S.A.

CUIT n° 33-71117413-9 - Notifica que por Acta de Directorio n° 67 del 7 octubre de 2024, se instrumentó el cambio de su sede social a Unanue n° 6018, piso 1°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 234/25 v. 06/01/2025

ERNESTO DOWLING S.R.L.

CUIT 30-70198360-9.- Por escritura 405 de fecha 20/11/2024 pasada al folio 1746 del registro 1354 de CABA se llevo a cabo: 1) Cesión de cuotas: Martin DOWLING cedió 2.616 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota a María Victoria DOWLING. Las cuotas de la sociedad "ERNESTO DOWLING S.R.L" quedan suscriptas de la siguiente manera: Maria Victoria DOWLING DOS MIL SEISCIENTAS DIECISEIS (2.616) CUOTAS, Juan Jose DOWLING DOS MIL SEISCIENTAS DIECISEIS (2.616) CUOTAS, Ernesto DOWLING DOS MIL SEISCIENTAS DIECISEIS (2.616) CUOTAS y Juan José DOWLING, Ernesto DOWLING y Martin DOWLING DOS (2) CUOTAS EN CONDOMINIO. Capital Social \$ 78.500 dividido en 7.850 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 226/25 v. 06/01/2025

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 28 de Diciembre de 2024.

Primer premio: 966 Segundo premio: 068 Tercer premio: 206

Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 06/01/2025 N° 309/25 v. 06/01/2025

FABRICACIONES MILITARES S.A.U.

CUIT 30-54669396-8 Por nota de fecha 05/09/2024 renuncio Patricio Ezequiel Jaccoud Girart como Director Titular, y por notas del 08/11/2024 renunciaron los señores Hugo Alejandro Pascarelli como Presidente y Carlos Alfredo Pérez Aquino como Vicepresidente. Por nota de fecha 09/11/2024 renuncio Gonzalo Marianetti como Director Titular. Por acta de asamblea de fecha 28/11/2024 se designo como Presidente a Juan Manuel Vaquer con domicilio especial en Montevideo 1559, Piso 3° "A", CABA, como Vicepresidente Sergio Daniel Echeverría con domicilio especial en 3 de febrero 2034 Piso 12°, CABA y como Director Titular Diego Arenas con domicilio especial en Reconquista 938, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4561 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 368/25 v. 06/01/2025

FENOYER S.A.

30687751317 Asamblea del 26/1/2024 se eligieron directores: Presidente Gustavo Adolfo FERNÁNDEZ Suplente María Amelia ARMANINO ambos domicilio constituido California 2082 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/01/2024

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 300/25 v. 06/01/2025

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CUIT: 30-64428558-4. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio del 3/12/2024, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Sr. Martín Ignacio Luppi; Directores titulares: señores David San Juan, Pablo Arnaude, Juan Martín Quihillaborda, Javier Enrique Thomsen y Luciano Mauricio Chuchuy; Directores suplentes: señores Alejo Gustavo Calcagno, Pablo Alejandro Videla, Diego Andrés Zonis, Mario César Lapalma, Ignacio Noel (h), Lisandro Walter Cousiño y Rodolfo Argentino Lafont; Síndicos titulares: señoras Fabiana Andrea Sinistri y Miriam Rosa Lariguet y señor Ignacio María Casares; Síndicos suplentes: señora María Laura Donnadio y señores Fernando Carlos Moreno y Carlos Alberto De Carli Merep.. Los Directores constituyen domicilio especial en las direcciones que se establecen a continuación: Sres. Farall, Luppi, San Juan, Arnaude, Quihillaborda, Calcagno, Videla, Zonis, Lapalma, Noel (h), en: Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°; Sres. Chuchuy y Lafont, en Avda. Brasil 1140, Piso 1°; Sr. Thomsen, en Avda. Independencia 2880, piso 4°; y Sr. Cousiño, en Hipólito Yrigoyen 1938, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2024

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 221/25 v. 06/01/2025

FUTURE OF WORK S.A.

CUIT: 30717497992 Hace saber que: 1. Por reunión de directorio del 02/01/2023 se aceptó la renuncia presentada por el director titular Federico Bianchi Harrington, la que fue ratificada por asamblea de esa misma fecha. Por asamblea del 25/09/2024 resolvió por unanimidad disolver en forma anticipada la sociedad y designar liquidador a Juan Martín Ilzarbe, DNI 22.285.646, CUIT 23-22285646-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Manuel Ugarte 1665 piso 5 CABA. 2. Por asamblea del 15/10/2024 resolvió por unanimidad aprobar el proyecto de distribución y el balance final de liquidación a efectos de su cancelación registral y designar depositario de los libros y documentación sociales al mencionado Juan Martín Ilzarbe, quien aceptó el cargo, con igual domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 1557

María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 231/25 v. 06/01/2025

GABROS S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-61588745-1. Por Asamblea del 22.10.24 se resolvió designar al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Adrián Elsztain, Director Titular: Aarón Gabriel Juejati y Directora Suplente: Elisabet Laura Scolpatti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Bolívar 108, Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 301/25 v. 06/01/2025

GALLERY BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70928074-7. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2023, se designó como Presidente: Juan Ignacio MANARITI, Director Suplente: Álvaro Alejandro PERROTA, quienes aceptan los cargos y ambos constituyen domicilio especial en Azcuénaga 1773, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 341/25 v. 06/01/2025

GASEL S.A.

30-61875791-5 Por Acta de Directorio del 3/12/2024 se resolvió cambiar el domicilio de la Av. Luis María Campos 70 Piso 18 Dpto 4 a la calle Defensa 201- CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/12/2024
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 256/25 v. 06/01/2025

GLAM FILMS S.A.

CUIT: 33-70979693-9 Comunica que: (i) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 28/10/2022 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juana Elizabeth COLMAN OVELAR; Director suplente: Andrea Flavia BACIGALUPO. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 976, PB, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 06/11/2023 se resolvió Aceptar las RENUNCIAS del Presidente Juana Elizabeth Colman Ovelar y del Director suplente Andrea Flavia Bacigalupo; y constituir el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Diego ALMA y Director Suplente Emmanuel Luis VERRUNO NARVAEZ. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 976, PB, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 406/25 v. 06/01/2025

GLAMAMED S.A.

CUIT 30-71415043-6. Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025 se designan directores. Presidente: MARIO ARIEL VALENTINETTI, DNI 23.881.021 y domicilio especial en Fragata Sarmiento 2255, CABA. Vicepresidente: Mora Yael Simon, DNI 32.677.519 y domicilio especial en Helguera 5203, C.A.B.A. Director Titular: Magali Ailen Simon, DNI 36.294.381 y domicilio especial en Ladines 3335 C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/01/2025.
MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 354/25 v. 06/01/2025

GREGORY S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-51654423-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2023 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente, por 3 ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Sofia AKOPOW. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto AKOPOW, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1447, 2° piso, departamento "E" CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Alberto AKOPOW. DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Silvia DEL AGUILA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 307/25 v. 06/01/2025

GRONINGEN S.A.

CUIT: 30-62012034-7.- Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/03/2024, por vencimientos de mandatos del Directorio anterior (Presidente: Ana María Josefa CARRERAS de TIERI y Director Suplente: Juan José CARRERAS), se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Juan José CARRERAS y como Director Suplente: Ana María Felisa TIERI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 470, Piso 4º, UF 28, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2024

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 247/25 v. 06/01/2025

GRUPO MARAVILLAS S.R.L.

CUIT 30-71350170-7 Por cesión de cuotas según escritura 211 del 13/12/2024, Claudia Noemi VELAZQUEZ cedio sus 6 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u a favor de Bautista PERCARA. El capital social de \$ 40.000 representado por 40 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u, queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Hector Ariel PERCARA (argentino, nacido 20/3/1976, DNI 25.238.046, CUIT 23-25238046-9, comerciante, soltero, domiciliado en ruta 25 km 7.500 bario privado Haras del Sol UF 155, Pilar, Pcia Bs As) 34 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u (total \$ 34.000) y Bautista PERCARA (argentino, nacido 1/8/2005, DNI 46.817.432, CUIT 20-46817432-5, comerciante, soltero, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1514 Jose C. Paz, Pcia Bs As) 6 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u (total \$ 6.000) Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 261/25 v. 06/01/2025

HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69922109-7. Por asamblea del 23/9/2024, la sociedad designó autoridades por un nuevo período. Presidente: Daniel Fernández; Vicepresidente: María Cristina Mariano; Director Suplente: Marcelo Ladislao, todos con domicilio especial Paraná 641, sexto piso, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/01/2025 N° 331/25 v. 06/01/2025

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT 30-69161722-6. Se hace saber que por reunión de socios del 09/09/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Ritesh Sablok a su cargo de gerente suplente y se designó en su reemplazo al Sr. James Navratil, quien se desempeñaba como gerente titular, y designar al Sr. Javier Armando La Rosa Heinrich, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Piso 17, CABA. Por reunión de gerentes de misma fecha, se resolvió designar al Sr. Javier Armando La Rosa Heinrich como Gerente General y al Sr. Gerald Free como Sub Gerente General, ambos con domicilio especial en la Av. Del Libertador 7208, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/09/2024

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 305/25 v. 06/01/2025

INSUMOS COGLAND S.R.L.

30661278591 Por Reunión de Socios del 26/12/24 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Andrea P. Vilches y se designó Gerente a Gonzalo M. Pardo con domicilio especial en Av. Directorio 4617 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/12/2024

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 291/25 v. 06/01/2025

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Hace saber que por reunión de directorio del 19.12.2024 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de noviembre de 2024 (warrants ejercidos: 948.059 y Acciones emitidas de V\$ N10: 1.404.765). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 14.047.650 y la consecuente emisión de 1.404.765 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 7.468.931.420 a \$ 7.482.979.070. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/12/2024

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 360/25 v. 06/01/2025

JOMA75 S.R.L.

CUIT 30-71769126-8. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 30/12/2024, Héctor Jorge BENSUSAN cedió 6.000 cuotas a Mariano RUGGERI. El Capital Social de \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u, queda suscripto por Mariano RUGGERI con 6.000 cuotas, y Perci Lorenzo BAUTISTA CAMPOS con 14.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 30/12/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 203/25 v. 06/01/2025

KK WORLD WIDE S.A.U.

CUIT: 30-71014384-2. Por Asamblea de Accionistas del 18/12/2024 se resolvió volver a designar a Juan José Urtubey como único Director Titular y Presidente y Juan Martín Gonzalez Carne como Director Suplente, Síndico Titular a Beltrán Thailade y a Jaime Bouquet Roldán como Síndico Suplente. Todos por tres ejercicios y todos con domicilio especial en Presidente Figueroa Alcorta 3035/37, Piso 6 UF 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2024

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 306/25 v. 06/01/2025

LA ARBOLADA DE CAPILLA S.A.

30-71054959-8 Acta Asamblea Ordinaria del 30/04/2024, resuelve aprobar la renuncia de Rogelio Pujol Benitez y designa cargos: Presidente Nestor Lago. Director Suplente Alejandro Londinsky, aceptan el cargo y constituyen domicilio en San Martin 170, sector Supervielle, piso 4, oficina 405, CABA. Vencimiento del cargo 31/12/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 212/25 v. 06/01/2025

LA TROJA S.A.

30-71105198-4. Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2024, se designó a los miembros del Directorio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Directora Titular Única y Presidente: Josefina Cibert, Director Suplente: Andrés Cibert. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1, Of. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 275/25 v. 06/01/2025

LMG AGRO S.A.

CUIT 30-71742020-5.- Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/02/2023, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) Designar como Liquidador a Humberto Benicio ARNAO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 1424, piso 7, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/02/2023.- Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 310/25 v. 06/01/2025

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/12/2024 el número ganador ha sido el 326 (TRES DOS SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 282/25 v. 06/01/2025

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

C.U.I.T. 30-52726040-6. Se comunica que por acta de asamblea y de directorio, ambas del 21/8/2024, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Carlos Mariani. Vicepresidente: Gustavo Anibal Germino. Directores Titulares: Susana Ochoa y Laura Susana Gutierrez Ochoa. Todos fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 311, piso 2°, oficina 206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/01/2025 N° 299/25 v. 06/01/2025

MOBILENIK S.A.

CUIT 30-70748819-7 Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 27/3/24 designó Presidente a Sebastian Luis Massacane y Director Suplente a Enrique Sigfrido Draier ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 2157 Piso 2° Oficina 4 CABA Autorizado acta de fecha 27/03/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 253/25 v. 06/01/2025

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-12-2024 Primer Premio: 966 (nueve-seis-seis).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/01/2025 N° 318/25 v. 06/01/2025

NUBE 54 S.R.L.

C.U.I.T. 30713031204 - TI 92766/24 – RECTIFICA EL AVISO del 23/12/2024.- Se acepta la renuncia del gerente Pablo Enrique Cartasso.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 503
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 350/25 v. 06/01/2025

P&G CARGO S.R.L.

CUIT 30-71692135-9. Por cesión de cuotas de fecha 26/12/2024 Alexander Rubén Chauvie cedió 3400 cuotas de \$ 100 cada una a María Isabel Barragan. Capital social: \$ 400.000: María Isabel Barragan: 3400 cuotas de \$ 100 cada una; Micaela Rocío Giménez: 600 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 26/12/2024

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 06/01/2025 N° 264/25 v. 06/01/2025

P&G CARGO S.R.L.

CUIT 30-71692135-9. Por Reunión de socios del 03/12/2024 se aceptó la renuncia de Alexander Rubén Chauvie al cargo de gerente y se designó como gerente a María Isabel Barragan, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 06/01/2025 N° 259/25 v. 06/01/2025

PALINURO S.A.

CUIT 33-70059515-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de Carlos Ernesto Rouso al cargo de Presidente y de Julián Gabriel Rouso al cargo de Director Suplente, y designó nuevas autoridades por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Céspedes 3053 piso 1 departamento A de CABA. Presidente: Ignacio EIRANOVA y Director Suplente: Eliana Débora WALLACH. Y por Reunión de Directorio del 16/12/2024, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a Céspedes 3053 piso 1 departamento A de CABA, sin reforma estatutaria Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 244/25 v. 06/01/2025

PARISI R S.A.

Informa que la empresa Parisi R SA cuit 33716849509, Por acta de asamblea de fecha 24/01/2023 se han designado directores por vencimiento del mandato y se ha designado al Sr.Ruben Horacio Parisi como presidente y director titular y a la Sra. Sofia Parisi como Director Suplente ambos directores fijan domicilio especial en Zapiola 4248, piso 1 depto C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/12/2024

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 242/25 v. 06/01/2025

PATAGONIA RESORT - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT: 30-71084382-8. Por acta de directorio de 27/12/2024 cesan en sus cargos: Presidente: Dora Lidia EMILI, desde 05/05/2023; Vicepresidente: Hugo Alfredo EMILI desde 05/05/2023 y Director Suplente: Domingo Francisco CICIARELLO, desde 05/05/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/12/2024 Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 207/25 v. 06/01/2025

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-50217490-4 En Reunión de Directorio del 03/12/2024 se trasladó la sede social a San Martin 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/12/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 332/25 v. 06/01/2025

PILKINGTON BRASIL LTDA.

30-71200692-3 Los representantes legales resolvieron el 11/12/2024, mediante nota dirigida a la Inspección General de Justicia, trasladar la sede social a la calle San Martin 140, piso 8, C.A.B.A. y fijar su domicilio especial allí. Autorizado según instrumento privado resolución de los representantes legales de fecha 11/12/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 343/25 v. 06/01/2025

PILKINGTON GROUP LIMITED

30-71234958-8 Los representantes legales resolvieron el 11/12/2024, mediante nota dirigida a la Inspección General de Justicia, trasladar la sede social a la calle San Martin 140, piso 8, C.A.B.A. y fijar su domicilio especial allí. Autorizado según instrumento privado resolución de los representantes legales de fecha 11/12/2024 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 344/25 v. 06/01/2025

PIRAY MINI S.A.

33-57531450-9 Por acta de Asamblea del 13/09/2024 se amplió la cantidad de Directores Suplentes a dos y se designó a Arnaldo Hasenclever como Director Suplente, constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Manteniéndose vigente la designación de la sociedad con fecha del 29/09/2023, a saber: Presidente: Joaquín Riecke; Vicepresidente: Ingrid Gisela Bargmann de Riecke; Director Titular: Jan Christoph Riecke y Director Suplente: Maite Alexandra Riecke. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 293/25 v. 06/01/2025

PIUTERRA S.A.

cuit 30710586264 por asamblea del 13/12/2024 se aprobo la renuncia de la directora suplente Florencia Soledad Anzivino y se designo director suplente a Pinto Ordoñez Maria Natalia con domicilio especial en Pueyrredon 1051 piso 3 depto b de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/12/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 391/25 v. 06/01/2025

PLATAFORMA 10 S.A.U.

30-70774558-0. Se hace saber que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2024 se resolvió designar al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne como Director Titular y al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, C.A.B.A.; y b) por Acta de Directorio de fecha 23/12/24 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Rivadavia 4260, Piso 6°, C.A.B.A., a Av. Leandro N. Alem 712, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2024

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 379/25 v. 06/01/2025

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 28/12/2024 el número ganador ha sido el N° 966 (NUEVE SEIS SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 281/25 v. 06/01/2025

QUALYTIC S.A.

CUIT 33-71468404-9 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 26/12/2024, se resolvió reelegir el siguiente directorio por el plazo de 3 ejercicios a partir del 1ro. de enero 2025 hasta el 31 de diciembre 2027. Presidente Srta. María Isabel Andrea Esquivel DU 28.769.375, y Director Suplente Sr. Juan José García DU 17.051.871, ambos miembros reelectos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 717 5P Of. 38 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2024, transcrita a folio 18 y 19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo N° 3553-15 de fecha 19 de enero de 2015, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación del punto 2, inc. B), art. 37 Resolución 7/2015, AFIP Form 460/J y demás trámites requeridos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2024

DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2025 N° 199/25 v. 06/01/2025

RASUBA S.A.

30692266079. Se rectifica aviso 91977/24 del 19/12/24. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato, Presidenta Sol Badens, y Director suplente Matias Vitullo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 353/25 v. 06/01/2025

RETAIL CONSULTING AND SOLUTIONS S.R.L.

30716496070. Por contrato del 20/12/24 se aprobó la renuncia del Sr. Jorge Fernando Hutter, se ratificó como Gerente a Roberto Adhemar Pedretti, y se designó nuevo Gerente a Diego Fernando Scurk. Constituye domicilio en Plus Ultra 2760 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/12/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 348/25 v. 06/01/2025

RUKA S.A.

CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24 días del mes de Septiembre de 2024 se resolvió aumentar el capital hasta \$ 31.255.553 (Pesos Treinta y Un Millones, Doscientos Cincuenta y Cinco mil Quinientos Cincuenta y Tres) llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las 10 Horas a 18 Horas. Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente
e. 06/01/2025 N° 346/25 v. 08/01/2025

S.J.W. S.R.L.

CUIT n° 30-69668704-4 - Notifica que por Acta de reunión de socios n° 59 del 10 Agosto de 2024, se instrumentó el cambio de su sede social a Achaval n° 457 piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 233/25 v. 06/01/2025

SAN SABA DE CULÚ CULÚ S.R.L.

(IGJ 1.777.691) CUIT: 30-71016995-7- Por Acta de Gerencia del 16/12/2024 se resolvió tomar nota de la siguiente cesión de cuota notificada a la sociedad: cesión de cuotas efectuada por el Sr Stephen Lloyd Golden a favor de Dawn Maria Laurel-Jones por la totalidad de su participación en la sociedad, es decir, 600 (seiscientos) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 0,0048% del capital social y de los votos de la sociedad. En virtud de ello, el capital social de \$ 12.407.152, representado por 12.407.152 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una queda suscripto e integrado así: (a) Tommy Lee Jones titular de 12.406.552, que representan el 99,995 del capital social y de los votos; y (b) Dawn Maria Laurel-Jones titular de 600 cuotas, que representan el 0,0048% del capital social y de los votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/12/2024
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 361/25 v. 06/01/2025

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CUIT 30-65986378-9. Por Asamblea del 13/05/2024 designó como director titular y presidente a Ricardo Maximiliano Babino, como directora titular y vicepresidente a Cintia Elizabeth Isetta y como director suplente a Andrés María Uranga, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 358/25 v. 06/01/2025

SERVISYST S.R.L.

CUIT 30-71256046-7. Por escritura 77, del 26/12/24, folio 296, registro 1920 de CABA, fueron transcritas actas de reuniones de socios: 1) Del 17/11/2021, de cambio de sede social a Av. del Libertador 5990, piso 9, oficina 901, CABA. 2) Del 24/08/2022: Robert Alexander Parra renunció como gerente y fue designado gerente Daniel Horacio Pelaez. 3) Del 22/05/2024: Daniel Horacio Pelaez renunció como gerente y fue designado gerente Ricardo Daniel Viñambres. 4) Del 20/12/2024: Ricardo Daniel Viñambres renunció como gerente y fue designada gerente única Ana Reneé Bárbara Bielski, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 5990, piso 9, oficina 901, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 1920
Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 205/25 v. 06/01/2025

SMARTCARD SYSTEMS S.A.

CUIT 30-68497190-1

Por Asamblea del 07-02-2024: Por vencimiento se vuelve a designar como Presidente: Calvino Adrián Amilcar con domicilio especial en Valle 643 piso 8°, CABA; y Director Suplente: Ceppi Marcelo Oscar con domicilio especial en Morón 4415 (casa), CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2025 N° 287/25 v. 06/01/2025

SO TRI MA S.A.

CUIT 30-68896751-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/10/24, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Heribert Karl Andreas Meller; Vicepresidente: Patricia Claudia Muzzolón; Director titular: Juan Carlos Distel y Director suplente: María Belén Segonds; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Trelles 1555 Departamento 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 18/12/2024 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 317/25 v. 06/01/2025

STORE BIKE S.R.L.

CUIT 30-71816128-9. POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 04/12/2024. Que la Sra. Leandra Lorena BEMBIBRE, DNI 23.469.091 con domicilio especial en Andonaegui 2618 CABA, Cede la totalidad de sus cuotas sociales (50.000) a la Sra. Paula Carolina POTEL, DNI 35.646.333 con domicilio especial en Andonaegui 2618 CABA. Que en ese acto se DESIGNA a la señora Rosa Ana María MANFREDI en el cargo de gerente titular y Paula Carolina POTEL como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 04/12/2024 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/12/2024

GONZALO FÉLIX PERALTA - T°: 130 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 345/25 v. 06/01/2025

THERMAL ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70845953-0. Por Asamblea General del 30/10/2024 y Reunión de Directorio del 01/11/2024, el directorio quedó conformado: Presidente: Carmelo Dominici. Vicepresidente: Cristian Alexis Dominici. Director: Matias Federico Dominici. Director Suplente: Florencia Dominici. Todos con domicilio especial en Avenida Larrazabal 2747, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2024

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 398/25 v. 06/01/2025

TIENDEO ARGENTINA S.A.

30-71630891-6. Por Acta de Directorio N°17 de fecha 31/10/24 se resolvió fijar la nueva sede social en French 3155, Piso 1, CABA. Por Acta de Asamblea N°6 del 12/11/2024 se designó a Sebastián Aljanati como Presidente y Único Director Titular y Mónica Gabriela Orlando como Directora Suplente, ambos con domicilio en French 3155, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2024

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 314/25 v. 06/01/2025

TODO LIMPIEZA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71513958-4. Por Reunión de Socios del 25/11/2024 se resolvió trasladar la sede social de Misiones 381 piso 2 dpto C CABA a Acassuso 5185 piso 3 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 400/25 v. 06/01/2025

UNA ESTRELLITA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71533359-3. Por Reunión de Socios del 25/11/2024 se resolvió trasladar la sede social de Misiones 381 piso 2 dpto C CABA a Acassuso 5185 piso 3 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 401/25 v. 06/01/2025

VENTOR S.A.C. E I.

CUIT N° 30-53835266-3. Mediante Asamblea General Ordinaria N° 81 de fecha 27.12.2024 se resuelve por unanimidad designar a Erika Elizabeth Gabaglio, María Noel Gabaglio y Néstor Matías Monasterio como Directores Titulares y a Nora Isabel Pérez y Patricia Monasterio como Directores Suplentes. En la Reunión de Directorio de fecha 27.12.2024 (Acta N° 444) de forma unánime se distribuyen los cargos de Presidente y Vicepresidente a favor de Erika Elizabeth Gabaglio y María Noel Gabaglio respectivamente; asimismo todos (titulares y suplentes) aceptan cargos y constituyen domicilio especial en dicha acta. Erika Elizabeth Gabaglio, María Noel Gabaglio y Nora Isabel Pérez constituyen domicilio especial en la sede social sita en Olazabal 1515, piso 9°, oficina 901-A CABA y Néstor Matías Monasterio y Patricia Monasterio constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1163 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini por Asamblea General Ordinaria N° 81 de fecha 27/12/2024 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 311/25 v. 06/01/2025

VERK IMPORTADORA S.R.L.

CUIT 30-71525793-5 Por cesión de cuotas según escritura 212 del 13/12/2024, Claudia Noemi VELAZQUEZ cedio sus 12 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u a favor de Bautista PERCARA. El capital social de \$ 1.200.000 representado por 120 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u, queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Hector Ariel PERCARA (argentino, nacido 20/3/1976, DNI 25.238.046, CUIT 23-25238046-9, comerciante, soltero, domiciliado en ruta 25 km 7.500 bario privado Haras del Sol UF 155, Pilar, Pcia Bs As) 108 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u (total \$ 1.080.000) y Bautista PERCARA (argentino, nacido 1/8/2005, DNI 46.817.432, CUIT 20-46817432-5, comerciante, soltero, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1514 Jose C. Paz, Pcia Bs As) 12 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u (total \$ 120.000) Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 260/25 v. 06/01/2025

VERTAN S.A.

C.U.I.T. 30-69380817-7 SE COMPLEMENTA EDICTO N° 53699/23 v. 13/07/2023.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, la Directora titular y Presidente: Florencia Camila Fernández y la Directora suplente: Brígida del Tránsito Brito, constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1871, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/12/2024

MARCELA CECILIA PUIGDEFABREGAS - T°: 31 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2025 N° 333/25 v. 06/01/2025

VILCO INVERSIONES S.A.

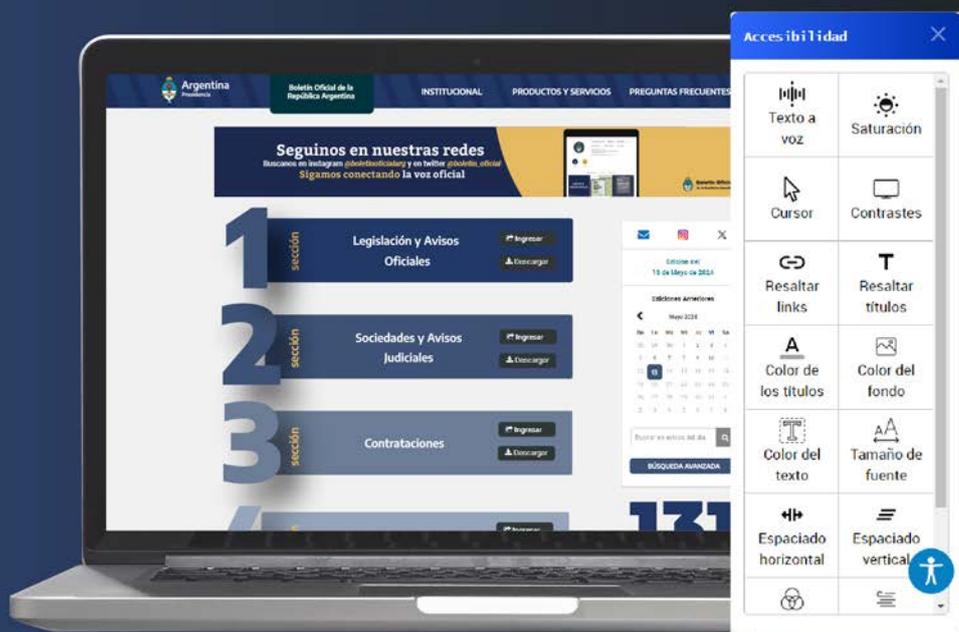
CUIT 30-71547828-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2024 renuncio como Presidente Isaac Martín Sue, y como Director Suplente Carlos Gabriel Villanueva. Se designó como Presidente Carlos Gabriel Villanueva y como Director Suplente Ignacio María Reig, ambos con domicilio especial en Sarmiento 559, 3° piso Oficina 46 y 48, CABA. Autorizado por escritura N° 827 del 23/12/2024 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 827 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2025 N° 295/25 v. 06/01/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 5 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 5 de la Illra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única subrogante de la Dra. María Luján Pérez Pýsny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, con asiento en Pasaje Juramento 190, piso 5° de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, cita a Karina Elizabeth ACHUCH, DNI N° 21.851.804 para que en el plazo de 31 días comparezca al proceso caratulado "ZAPATA, GUSTAVO ENRIQUE C/ ACHUCH, CARLOS ASEN S/ USUCAPION" - Expte. N°: BA-30171-C-0000 y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Se le hace saber que a los fines de contestar la demanda deberá solicitar su letrado la vinculación al sistema Puma a través del correo electrónico del Juzgado (oticca@jusrionegro.gov.ar). Publíquense edictos por dos días en un diario de mayor circulación de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a elección de la parte, en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 21 de Noviembre de 2024.- Firmado Dra. Valeria Mori. Secretaria Coordinadora Subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).

e. 06/01/2025 N° 394/25 v. 07/01/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARIA NRO. 7 - RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Secretaría N° 7 de la Dra. Vanina A. Vera, en autos caratulados: "CANTERO, LORENA AYALEN C/ SUCESORES DE PUIGBO, FLOREAL Y/O SUCESORES DE CARBALLO, NORBERTO ENRIQUE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 8856/2023-1-C, publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días- con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia- de su última publicación, comparezcan los herederos de quien en vida fuera Floreal Puigbo L.E. N° 3.559.234 a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de Designar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 321 C.P.C.C. FDO. ANA KARINA YAGAS, Jueza Suplente, Vanina A. Vera, Secretaria - Resistencia, 07 de noviembre de 2024

e. 06/01/2025 N° 219/25 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en autos "TARZI, RODOLFO ALBERTO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (57809/2023), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses a RODOLFO ALBERTO TARZI a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Luis Ricardo José Sáenz Juez - Eduardo José Mac Donnell Secretario

e. 06/01/2025 N° 58990/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714 1º piso CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a mi cargo, ha ordenado citar por edictos al Sr. Rubén MUSANTE L.E: 4.760.388, a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme lo establecido en el art. 88 del CCCN, en los autos caratulados "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial Buenos Aires, de Octubre de 2024. "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023 Analía V ROMERO Juez - Zulma Analía BERNUES Secretaria

e. 06/01/2025 N° 76908/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 5º Piso, en los autos caratulados "DE BIASE ROSA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. N° 25985/2024, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. ROSA DE BIASE, a fin que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario
Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 06/01/2025 N° 50041/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "SAGLE SCARO, SERGIO GUSTAVO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expediente N° 34785/2023, pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "SAGLE" solicitado por SERGIO GUSTAVO SAGLE SCARO (D.N.I. 36.505.045), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de noviembre de 2024. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 06/01/2025 N° 82331/24 v. 06/01/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 16 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE FIRMAT-SANTA FE

EDICTO Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat - Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. BARCO, Secretaría a cargo del Dr. Federico SOLSONA, en los autos caratulados "LLANOS Mariana Elisabeth c/ PEDROVICH Daniel Horacio s/ JUICIO ORDINARIO" (CUIJ 21-26421055-8), se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de tres (3) veces (art. 73 CPCC de Santa Fe) en el Boletín Oficial de la República Argentina a fin de notificar el presente decreto al demandado Sr. PEDROVICH Daniel Horacio - DNI N° 17.931.149: "Firmat, 30 de agosto de 2022. Proveyendo cargo nro. 12409/2022: Adjúntese Acta de Mediación remitida con cargo de incorporar los originales en autos cuando sea requerido por éste Juzgado. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por vía de juicio ORDINARIO. Emplácese al demandado a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto V) líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informen último domicilio del demandado. Al punto VI) Ordénese el Secuestro del bien prendado, automóvil MARCA VOLKSWAGEN, MODELO TAKE UP 1.0 MPI, TIPO SEDAN 3 PUERTAS AÑO 2.015, COLOR ROJO, DOMINIO PEJ064. Oficiese a tales fines. Al punto VII) Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva formulada. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Martes y Viernes para notificación en la oficina y/o el día hábil siguiente. FDO: Dra. Laura M. BARCO (Juez), Dr. Darío LOTO (Secretario).- A efectos que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Fecha: 25 de Noviembre de 2024.
FDO. Dr. Federico J. Solsona (Secretario Subrogante).-

e. 06/01/2025 N° 395/25 v. 08/01/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/12/2024	DI SALVO LYDIA CARMEN	94223/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/12/2024	PRERA JOSE ANTONIO Y RIMOLDI VIRGINIA HORTENCIA	94705/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/12/2024	CERANTONIO ROSA LIDIA	93984/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/11/2024	JOSE HECTOR RODRIGUEZ	86165/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/12/2024	HUCZOK NATALIA	94108/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/12/2024	CELANO MARIA TERESA	93449/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/12/2024	CENTENO SEGUNDO	94653/24
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	27/11/2024	RUBEN DARIO QUINTEROS	85072/24
53	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	17/12/2024	MIGUEL ANGEL GADEA	91378/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/12/2024	VIALE UBALDO HECTOR	92195/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/12/2024	OSZCZEWSKI BRUCHA	94704/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	23/12/2024	CLARA BOENTE CARRERA	93005/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	26/12/2024	CELIA ROSA KLIGERMAN	93661/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/12/2024	MAXIMO OMAR JALIL	94105/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/12/2024	HORACIO MARZORATI	94686/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/12/2024	GRACIELA SILVIA FERNANDEZ	94616/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/09/2024	ANDRADA HORACIO ANTONIO	67209/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/07/2024	ELSA AIDA SAGUA	44456/24

e. 06/01/2025 N° 6266 v. 06/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

CEDAFA S.A.

CUIT 30-62499475-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEDAFA S.A. a realizarse el día 22/01/2025 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024,3-Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024; 4-Destino de los Resultados Acumulados; 5-Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2018 al 2024; 6- Aumento de capital. Necesidad de aporte de \$ 25.000.000. Reforma de estatuto; 7-Designación del nuevo directorio por vencimiento de mandatos; 8-Autorización para trámites registrales.

Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94216/24 v. 06/01/2025

COMPañIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA- EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341.Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del retiro de la Sociedad del régimen de emisora pública de acciones, a instancias del órgano de Administración de la Sociedad y lanzamiento de Oferta Pública de Adquisición de Acciones.
3. Aprobación del valor de la acción que corresponda sea propuesto en la Oferta Pública de Adquisición de acciones y que el Informe de Evaluador independiente ha concluido en la suma de \$.333,33 por acción.
4. Extensión o no extensión de la Oferta Publica a los accionistas que voten a favor del retiro en la asamblea. En el segundo caso los accionistas deberán inmovilizar acciones hasta que transcurra el plazo de aceptación de oferta.
5. Autorización al Directorio para constituir fianzas y garantías en el proceso de Oferta Pública, realización de activos y/o contraer empréstitos para hacer frente a los gastos de salida del régimen de emisora y recompra de acciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores SA deberán presentar certificado de depósito al domicilio arriba indicado de 11 a 14 hs. hasta el día 31 de enero de 2025 a las 14 horas.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94472/24 v. 07/01/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero de 2025, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Ratificación de acuerdo de pago acordado por la deuda de expensas correspondiente a los lotes 36, 46, 55 y 59, 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente
e. 03/01/2025 N° 41/25 v. 09/01/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 24 enero de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 836 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, con relación a los ejercicios económicos N° 38 finalizado el 30 de junio de 2023 y N° 39 finalizado el 30 de junio de 2024. 4.- Venta del inmueble sito en Cerrito 836 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Directora Titular y Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94273/24 v. 06/01/2025

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por los Art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y Remuneración del Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/1/2021 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94520/24 v. 07/01/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

Cuit 30-51640352-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 25 de enero de 2025, a las 10.00 HS.. horas, en Avda. Pedro de Mendoza 241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2024, estado de resultados, distribución de ganancias y remuneración del Directorio”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 240 de fecha 07/11/2023 MARIO LUIS CANIEVSKY - Presidente

e. 31/12/2024 N° 93954/24 v. 07/01/2025

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Por 5 días. Por acta de Directorio del 11/12/2024 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 24/01/2025 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Riobamba 496 2do piso de CABA para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 28 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Elección de Directorio con mandato por 2 ejercicios. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 23/01/2025 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 24/01/2025", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 127 de fecha 13/09/2022 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 03/01/2025 N° 149/25 v. 09/01/2025

LINEA 71 S.A.

CUIT N°: 30-54634121-2 - Convocatoria

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Enero de 2025 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31 de Agosto de 2024.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4- Aumento de capital sin reforma de estatuto.

5-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2024.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 840 de fecha 29/01/2024 HORACIO NICOLAS AQUILANTE - Presidente

e. 30/12/2024 N° 94068/24 v. 06/01/2025

PINAR DE ÑIRECO S.A.

CUIT 30-71540431-8. Por Acta de Directorio No. 47 de fecha 13/12/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de Pinar de Ñireco SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionista a celebrarse en la sede social de Arcos 2419, piso 21, dto C, CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, en forma presencial, el día 21/01/2025 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificacion de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 18/03/2024. 3) Designacion de un nuevo presidente por el fallecimiento del actual.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 25 de fecha 18/03/2024 JUAN EDUARDO PERETTA - Síndico

e. 30/12/2024 N° 94215/24 v. 06/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PRODICA S.A.

30708303735-

EL señor Presidente Jose Montefiore se constituye en la sede social de PRODICA S.A. sita en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a: 1ra. convocatoria para el día 23 de Enero de 2025 a las 09:00 horas y a 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente
Instrumento privado acta asamblea 23 de mayo de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente
e. 31/12/2024 N° 94542/24 v. 07/01/2025

SAZZO S.A.

30707243011. Convócase para el día 27 de enero de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de SAZZO S.A. a celebrarse en Avenida Leandro Alem 592, piso 6°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la renuncia del único director titular y del único director suplente. 3) Designación e integración de un nuevo directorio conforme los estatutos.

Designado según instrumento privado acta gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 26/8/2022 MARINA ADRIANA TAVELLI - Presidente

e. 31/12/2024 N° 94405/24 v. 07/01/2025

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIT 30-58167766-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de enero de 2025, a las a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Monasterio 331, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Evaluación de capitalización de dividendos. 2.- Elección de Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2023 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente
e. 31/12/2024 N° 94718/24 v. 07/01/2025

SUSHI HAIKU S.A.

CUIT 30-71671098-6 CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de enero de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Montañeses 2888, planta baja, CABA.- ORDEN DEL DIA: 1) Elección de socios que suscriban el acta; 2) elección de miembros del directorio; 3) Aprobación de gestión; 4) Autorizaciones.-

Designado según instrumento público Esc. N° 952 de fecha 02/12/2019 Reg. N° 1927 JENNIFER CODRON - Presidente

e. 03/01/2025 N° 10/25 v. 09/01/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.057.952.970.-, llevándolo a la suma de \$ 21.254.190.611.-, con una prima de emisión de \$ 0,01.- por acción, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Migueletes 2423, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 88/25 v. 07/01/2025

ISACAR S.A.

30-62014252-9 – Por Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2024 se resolvió aprobar la escisión de ISACAR S.A., a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituirse LOS GUAYRES S.R.L. a) Sociedad escidente: Isacar S.A., con sede social en Posadas 1528 piso 11 oficina "D" C.A.B.A., e inscripta ante la I.G.J. el 12/12/1975 bajo el N° 3308, Folio 334, del Libro 82 tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) El Balance Especial de Escisión de Isacar SA al 30/6/2024 expone activos por \$ 2.122.791.493,76; pasivos por \$ 163.075.090,47; y patrimonio neto por \$ 1.959.716.403,29; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 219.583.560, y modificara el artículo cuarto de su estatuto; c) a la sociedad escisionaria se le transferirán activos por \$ 1.372.913.233,13; pasivos por \$ 0; y patrimonio neto por \$ 1.372.913.233,13, d) Sociedad Escisionaria: se denominará LOS GUAYRES S.R.L. y tendrá sede social en Posadas 1.572 piso 6 oficina "H" C.A.B.A. e) Las oposiciones de acreedores se recibirán en Posadas 1.572 piso 6 oficina "H" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2025 N° 163/25 v. 07/01/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “Bulat Hector Ovidio s/ quiebra” (Expte. 24814/2019), que con fecha 19.12.2024 se ha resuelto decretar la quiebra de Hector Ovidio Bulat, DNI 12.251.789 (CUIT N° 20-12251789-7), con domicilio en Av. Independencia 1649, de esta capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 27.03.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Esteban Javier LALLOZ (Tel. 43733604), con domicilio en Lavalle 1619 piso 3ero “B” CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato “PDF” a la dirección de correo electrónico: estebanlalloz@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria en la cuenta de la letrada patrocinante Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 15.04.2025, las que podrán ser contestadas hasta el 30.04.2025. El informe individual deberá ser presentado el día 16.05.2025. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 30.05.2025. El informe del art. 39 LCQ, será presentado el día 1.07.2025. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sucesión fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la sucesión fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. Vivian Fernández Garelo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 31/12/2024 N° 94523/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “JUNIPER NET ARGENTINA S.A. (EX NOROGHI S.A.) s/ QUIEBRA” (Expte 13522/19) comunica por cinco días el estado de quiebra de JUNIPER NET ARGENTINA S.A. (EX NOROGHI S.A.) (CUIT 30-71361250-9), decretada con fecha 19.12.24. La síndico actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda Santa Fe 1886, piso 3°C, CABA, teléfono 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.4.25. Se deja constancia que el 20.5.25 y el 2.7.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 31/12/2024 N° 94711/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de PROYECTOS EJECUTIVOS S.A. CUIT 30-71466658-0, en la cual ha sido designada síndico la contadora VICTORIA JUDIT GOLDSMIT tel. cel.: 11-6594-0200, correo electrónico victgold@gmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 04/04/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/05/2025 y el general el día 07/07/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 9495/2024 PROYECTOS EJECUTIVOS S.A. s/ QUIEBRA". Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 93966/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "RODRÍGUEZ MARTÍN HERNÁN s/QUIEBRA" COM 6190/2023 comunica por 5 días que el 19/12/2024 se decretó la quiebra de MARTÍN HERNÁN RODRÍGUEZ (CUIT 20-20863536-1) con domicilio en Malvinas Argentinas 741 de CABA. Se designó síndico a Walter Fabio Spagnolo, con domicilio en Av. Belgrano 1338 piso 5° Depto I de CABA, teléfono 11-2273-8899. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 6190/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 15/05/25. Informe general (art. 39 LCQ): 27/06/25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - María José Robledo secretaria

e. 31/12/2024 N° 94450/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "DAPPIANO MARIA SILVINA S /QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15015/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de MARIA SILVINA DAPPIANO, CUIT 23-23675916-4. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 26/28. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94213/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "DORFMAN LEANDRO DAMIAN S/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15014/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de LEANDRO DAMIAN DORFMAN, CUIT 20-26865283-4. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 158/160. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94143/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "KEINIGER ALEJANDRA MONICAS/QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15009/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de ALEJANDRA MONICA KEINIGER, CUIT 27-26966680-9. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 41/43. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94249/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ANEXO, comunica en autos "MACRI SEBASTIAN S /QUIEBRA" (EXPTE. N°: 15007/2023), que el 16 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de SEBASTIAN MACRI, CUIT 20-22860718-6. La Sindicatura designada es el ESTUDIO PALACIO FINOCCHIO Y ASOC., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", C.A.B.A., tel. 4374-4848 / 4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar digitalmente las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2025 teniendo en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 194/196. Los acreedores que hayan obtenido verificación en trámite del concurso preventivo no tendrán que presentarse a verificar nuevamente. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.) serán presentados el 4 de junio de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 6 de agosto de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros

la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94055/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 5 días que con el 18/12/2024 se decretó la quiebra de "GRACIAN, PATRICIO DANIEL", en los autos caratulados "Gracián, Patricio Daniel s/quiebra Expte. 6721/2024", habiéndose designado síndico al contador José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. De los Incas 3624 p. 10° A (TE 11 -4471-0931), donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 4/4/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 31/12/2024 N° 94615/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7 a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 09/12/2024 se decretó la quiebra de Matías Leiva (CUIT 20-28044376-0), en autos "Leiva, Matías s/ Quiebra, Expte. 23681/2023", habiéndose designado síndica a la contadora Laura Analía Agión, (lauraagion@hotmail.com, Tel: 11-4311-6407), con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 p. 8° "18", donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el día 13/03/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 31/12/2024 N° 94614/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Vekar Olazabal S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 20421/2023), que el día 17 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de Vekar Olazabal S.A. (CUIT 30-71116319-7) inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.10.09, bajo N° 17212, libro 46, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alejandra Ethel Giacomini, con domicilio en Eva Perón 2030 Planta Baja departamento "a" -C.A.B.A.-, domicilio electrónico 20284640641, teléfono: 1146320718, mail: verificacionvekarolazabal@gmail.com, cuenta bancaria: Banco Macro, caja de ahorro N° 4515-0153590742-0, CBU: 28505152-40015359074208, titular: Alejandra Ethel Giacomini, CUIT: 27-13799771-7. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 18 de marzo de 2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 07 de mayo de 2025 y 19 de junio de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11 de junio de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Irene Lidia Fernández (D.N.I. 11.018.288) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir

del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 31/12/2024 N° 94462/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “ORGANIZACION MEDICA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 23055/2024) con fecha 14.11.24 se presentó en concurso preventivo ORGANIZACION MEDICA S.A. -CUIT 33-69450385-9- con domicilio en Av. Santa Fe 846 2° piso, CABA, inscripta en IGJ bajo N° 14003 del L° 122 -T° A- de sociedades por acciones, habiéndose dispuesto su apertura el 11.12.24. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.04.25. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23055/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.12.24 a lo que se remite (v. pto. II, j, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Plastina & Asociados -con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 5° de esta ciudad y tel: 155693-9265-, mediante correo electrónico a maplastina@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. “c” del decisorio de fecha 11.12.24 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 1500009100005932638000 de titularidad de Miguel Angel Plastina CUIT 20-10729703-1. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.05.25 y 16.7.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.06.25. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.02.26 a las 10 hs. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 93282/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “MARTINEZ SIERRA, MARCELO JAVIER s/QUIEBRA” Expte. 18302/2024 con fecha 12/12/2024 se decretó la quiebra de MARCELO JAVIER MARTINEZ SIERRA DNI 20.406.411, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 04/04/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 18302/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12/12/2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150973501000011427004 de titularidad del SUSANA RAQUEL MANRIQUE (CUIT 27 -14955553-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura SUSANA RAQUEL MANRIQUE con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 12 of. “9” y “10” CABA y mediante mail a: estudiomconsultores@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1°” del decisorio de fecha 12/12/2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/05/2025 y 10/07/2025 respectivamente. En Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 30/12/2024 N° 94198/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "TRANSPORT & SERVICES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N°12229/2023) con fecha 19/12/2024 se decretó la quiebra indirecta de TRANSPORT & SERVICES S.A. (CUIT N° 30-69074732-0) con domicilio en la Av. Santa Fe N° 1385, piso 4°, de esta ciudad. Los acreedores posteriores a la presentación concursal podrán presentar ante el síndico Enrique Alberto de Robles con domicilio constituido en Av. Del Libertador 8480, 7° piso "A", CABA; teléfono: 11 5942-1191, e-mail: enriquederobles44@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/05/2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/07/2025 y 09/09/2025 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 26 de diciembre del 2024.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94057/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "RECOLETA FLATS S.A. s/QUIEBRA", expte. n°4985/2024, con fecha 18.12.2024 se decretó la quiebra de RECOLETA FLATS S.A. con (CUIT N°30-71451253-2). Se designó síndico al Contador Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf, con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513), CABA. Se fijó el día 18.03.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretendidos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RECOLETA FLATS S.A s/QUIEBRA s / INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 4985/2024/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretensor acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura leonardoschifani@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art.32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, C.U.I.T. o C.U.I.L. y C.B.U. de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 03.04.2025, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 07.05.2025. y el informe general art. 39 LCQ el día 19.06.2025. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevara. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024.- Fdo: GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - SECRETARIO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

e. 31/12/2024 N° 94685/24 v. 07/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2024 en los autos caratulados "PARIMAX S.A. s/QUIEBRA" (COM 16611/2023), se decretó la quiebra de Parimax S.A. (C.U.I.T. N° 30 -70960243-4), en la que se designó síndico a José Luis Pociello con domicilio constituido en Suipacha 280 3 piso (CABA), tel. 1153272431, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 18 de marzo de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070038230004032378084. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07 de mayo de 2025 y 23 de junio de 2025 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2024 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) ". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez subrogante. Buenos Aires, diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 30/12/2024 N° 93964/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. CABA, comunica que en autos PRESIDENT PETROLEUM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, exp. N° 23674/2024, con fecha 16/12/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo presentado el 25/11/2024 por PRESIDENT PETROLEUM S.A., CUIT 30-71191343-9, con domicilio en Leandro N. Alem 592, piso 6°, CABA. Sindicatura "Auzmendi-Palma", con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° "45", (tel 011-3099-1870). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 21 de abril de 2025 en formato digital al correo electrónico: sindicaturaauzmendipalma@gmail.com o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono 011-3099-1870, y pago de arancel verificadorio al CBU 0070136130004032229641. La modalidad del proceso de verificación es mixta, fue fijada en el punto 4) de la providencia del 16/12/2024, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 6 de mayo de 2025 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 26/06/2025. Informe general (LCQ 39): 05/09/2025 Resolución verificatoria (LCQ 36): 08/08/2025. Vencimiento período exclusividad: 23/03/2026. Audiencia informativa: el día 16/03/2026 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ) en el Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024 FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 30/12/2024 N° 93615/24 v. 06/01/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 27 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

El juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata en los autos "SANTANA MONICA LILIANA C/ GOYHENEIX Y ETCHEGARAY MARGARITA MARIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA"(LP-44412-2017), cita y emplaza a José EtcheGARAY Soraluze, Jorge EtcheGARAY Soraluze, Julio Ignacio EtcheGARAY Soraluze, Esteban Jose Goyheneix y EtcheGARAY, Jorge Alberto Goyheneix y EtcheGARAY, Margarita Maria Goyheneix y EtcheGARAY, Maria Ines Goyheneix y EtcheGARAY y Teresita Maria Goyheneix y EtcheGARAY y a quienes se crean con derechos al dominio del inmuebles sito en calle Almarfuerte 524/526 entre las calles Alemania y Austria de la ciudad de Ensenada, nomenclatura catastral Circ. 5, secc.A, Mza 29, Parc. 34, Matricula 17459, Lotes 19 y 21 Manzana C, siendo sus titulares registrales Margarita, José, Jorge, María Esther, Julio Ignacio ETCHEGARAY Y SORALUCE Y Margarita SORALUCE DE ETCHEGARAY, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Firmante: ROLLA ANA LAURA Secretaria

e. 26/12/2024 N° 93041/24 v. 09/01/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 24 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ POLLIO RUBEN FABIAN Y OTRO s/ EJECUTIVO" - Expte. Nro. 44523/1998, que el martillero Mariano Calaudi (CUIT 20-18140793-0), rematará el día Lunes 17 de Febrero de 2025 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 4 n° 5373 entre 53 y 54, Mar Del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 89, Parcela 6, Partida Inmobiliaria 37.525. Matrícula 39799/4, de propiedad del ejecutado Sr. POLLIO RUBEN FABIAN (D.N.I.: 16.557.137). Se trata de un dúplex que forma parte de un complejo de siete dúplex, construidos sobre un terreno que tiene una superficie total de 487,38 m² y mide 12,87 mts de frente sobre calle 4 por 37,52 mts. de fondo. Dicho terreno cuenta con entrada para vehículos del lado derecho, tres dúplex del lado izquierdo y cuatro dúplex al fondo, siendo la unidad funcional 4 a subastar que se identifica con el n° 4, el primer dúplex a la izquierda de los cuatro ubicados en los fondos del terreno. Según informe de dominio tiene una superficie total de 42,79 m² (32,68 m² en planta baja y 10,11 m² en entre piso). Se trata de un dúplex de dos ambientes que cuenta en planta baja con comedor, cocina tipo kitchenette, baño completo, patio trasero semi techado con parrilla y lavadero y espacio para vehículo adelante y una habitación en entrepiso. Se ubica a 4 cuadras de la playa y a una cuadra y media del límite con Santa Teresita, sobre calle asfaltada, con cloacas conectadas y paso de red de gas. Al momento de la constatación se encontraba desocupada, ocupándose ocasionalmente según dicho de vecinos en temporada estival. BASE: U\$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Hágase saber y déjese constancia en los edictos que los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 10 de Febrero del año 2025 de 11 a 12 hs. Buenos Aires, a los 23 días del mes de del año 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 30/12/2024 N° 94104/24 v. 06/01/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av.Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946”, expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23 12861472-9), rematará el día miércoles 5 de marzo de 2025, a las 11:30 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946 y 4944, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir. 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4946, se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D.Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja está ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que está ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menor de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a través de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Del informe de constatación (fs. 139) surge que el inmueble sito en Emilio Castro 4944, se encuentra ocupado en la planta baja por la Sra. Laura Martinini, en su carácter de hija de la propietaria la Sra. Alicia Leonor Napoli, y su esposo el Sr. Juan Guillermo Gallo, y se compone de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. En el fondo hay un patio con una escalera de acceso al nivel superior, donde hay una vivienda del tipo prefabricada, ocupada por Sr. Marcelo Vega, en su carácter de inquilino, y se compone de dos dormitorios, un living comedor con cocina y un baño. En el patio hay una comunicación con el inmueble lindero perteneciente al mismo lote, el cual se encuentra tapiado con ladrillos. Base: U\$S 53.000.- (fs. 142), o su equivalente en pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP, tipo “vendedor” al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: “ad-corporus”. Al contado y al mejor postor. Señala 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Caba (1%). a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Exhibición: días 25 y 26 de febrero de 2025, en el horario de 10 a 12 hs. Consultas: al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011-4560-1465, o por mail a “martillero@santangelo.net.ar”. Buenos Aires, 27 DE DICIEMBRE de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/12/2024 N° 94209/24 v. 06/01/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación